



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.5
24 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 23 de septiembre de 1985, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. DE PINIÉS	(España)
más tarde:	Sr. MOSELEY (Vicepresidente)	(Barbados)
más tarde:	Sr. GUISSOU (Vicepresidente)	(Burkina Faso)

- Discurso de Su Excelencia el Dr. Alan García Pérez, Presidente de la República del Perú
- Aprobación del programa y organización de los trabajos: segundo informe de la Mesa [8]
- Debate general [9] (continuación)

Discursos:

Sr. Stray	(Noruega)
Sr. Caputo	(Argentina)
Sr. da Gama	(Portugal)
Sr. Nzeyimana	(Burundi)
Sr. Hameed	(Sri Lanka)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.35 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. ALAN GARCIA PEREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU

El PRESIDENTE: Esta tarde la Asamblea escuchará un discurso del Presidente de la República del Perú.

El Sr. Alan García Pérez, Presidente de la República del Perú, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia, el Sr. Alan García Pérez, Presidente de la República del Perú, y le invito a hacer uso de la palabra en la Asamblea.

El PRESIDENTE GARCIA PEREZ: Sr. Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y representante de la España en que afirma sus raíces la comunidad latinoamericana que la reconoce como ingrediente histórico de identidad.

Sr. Secretario General, símbolo del compromiso del Perú con la comunidad internacional y de nuestra fe en que la transformación del Perú está vinculada al cambio y a la justicia del mundo.

Señores representantes de todas las naciones; para algunos ésta es una reunión ritual, declarativa y simbólica. Nosotros no perdemos la fe, porque sabemos que quienes nos escuchan no son un organismo burocrático sino que, ante el egoísmo, la miseria y la violencia de nuestro mundo, asumen a plenitud su papel de representantes de la humanidad.

Claro que podríamos preguntar si en sus 40 años de existencia las Naciones Unidas han cumplido a cabalidad su objetivo, si existe verdaderamente la paz en el mundo, y responder que la paz nuclear es sólo el equilibrio del terror y de la inseguridad, que esa paz aparente expresa sus tensiones trasladando sus conflictos a los países más pobres y que bajo esa paz se encubre un sistema económico, desigual e injusto, en el cual las naciones centrales dominan en su favor a las demás, manejando las tasas de interés, los precios, los salarios, y, por consiguiente, el poder en los países pobres, para mantener profundas injusticias que generan violencia.

Pero decir todo eso sería incurrir en la letanía que tantas veces se ha escuchado en este recinto.

Yo vengo a reafirmar que a pesar de eso las Naciones Unidas son la más alta representación de la humanidad y que venimos aquí porque creemos en la igualdad de los seres y las naciones, y porque creemos que la historia no será en adelante determinada por las leyes del mercado y del conflicto, sino que su sentido será la afirmación de la libertad.

Por eso, nuestra primera palabra tiene que ser por la democratización de esta Organización que, según su Carta, está basada en el principio de la igualdad de sus Miembros, pero en la que el Consejo de Seguridad sigue regido por la realidad de la última gran guerra y las cinco Potencias son dueñas de un derecho a veto incompatible con esa igualdad.

Yo digo que ese derecho a veto es un baldón para esta Organización, porque es el reconocimiento institucional de la fuerza y cierra su círculo vicioso, porque para eliminar ese veto se precisaría del acuerdo del Consejo en el cual están las Potencias dueñas del veto.

Un grupo de países, por fuertes que sean, no puede contradecir el carácter universal de la Organización. Una Potencia, por mucho que aporte como cuota económica, no puede exigir el voto calificado y censitario en el que cada uno vale por la cantidad de dinero que aporta. Preferimos una Organización más pobre, menos burocrática, pero más orgullosa de su dignidad moral.

Y en ese sentido, planteamos que la contribución económica de todos los países sea la misma, porque hay que renunciar a la mayor contribución de los más ricos si a cambio de ella hipotecamos nuestro destino. La fuerza de las Naciones Unidas no está en el número de oficinas o de funcionarios que tenga repartidos por el mundo. La fuerza de las Naciones Unidas debe estar en el poder moral de la igualdad de sus Miembros y en su capacidad de acción sin vetos.

Y en este, que es el más alto tribunal de la humanidad, nos comprometemos por eso en la apuesta por la vida y sin caer en el derrotismo proclamamos que si las asambleas y las palabras no han vencido al egoísmo, los pobres del mundo no perdemos la esperanza en el sentido de la historia.

Y a los que usan de la fuerza prepotente les decimos, como el viejo filósofo español: vencerán, pero no convencerán. Vencerán con la fuerza de sus bombas y su dinero, pero a la democracia universal de las conciencias no la convencerán porque a pesar de ellos seguirá latiendo en ella la esperanza de una humanidad mejor.

Yo hablo en nombre de una nación que lucha, de una nación que no se rinde. No vengo a repetir lo que se ha dicho del orden mundial y lo que haremos todos juntos en el futuro para cambiarlo; vengo a decir lo que actualmente hacemos y el mensaje que traigo es un mensaje de voluntad. Creemos en la solidaridad de los países y en su futuro común, pero hoy afirmamos como un deber de cada país la acción, la voluntad. Y eso es lo que planteamos en cada uno de los temas que ahora deseo exponer: la deuda, los derechos humanos, el narcotráfico y el desarme. En todos ellos hay un solo mensaje nuestro: voluntad de acción aquí y ahora.

Muchos creen que el Perú es el país de la droga, la muerte y la violación de los derechos humanos. Yo vengo a decir que somos mucho más que eso; somos parte de los pueblos empobrecidos de la Tierra, parte de la América Latina, y nuestros

problemas tienen como fundamental origen nuestra relación con la economía internacional. Carentes de un proyecto nacional, nuestro país ha servido intereses externos y en cada uno de los ciclos económicos de este siglo ha obedecido a los cambios del sistema internacional.

El Perú fue, desde el comienzo del siglo, un país predominantemente exportador de materias primas, cuando la economía internacional las requería, y entonces los Andes y su población campesina se mantuvieron bajo el latifundio.

Al fin de la segunda gran guerra, comenzó su proceso de industrialización. Pero ella fue producto de la expansión de la industria mundial, cuyas empresas transnacionales vendieron sus máquinas y establecieron sus filiales en la capital de mi país. Además, al introducirse el consumo de alimentos extranjeros se agudizó la pobreza campesina, ocasionándose un mayor éxodo hacia las ciudades.

En este cuadro, la crisis mundial determinó en el Perú una nueva adecuación. Al orientarse los países más ricos hacia el proteccionismo y el cobro de las deudas, se nos impuso abrir las fronteras y destruir la industria para comprar a la gran industria mundial y además reciclar las deudas con tasas de interés cada vez mayores. Como consecuencia de todo esto, una grave crisis sacude a mi país.

La desigualdad regional es el divorcio entre el bloque industrial administrativo y los sectores marginales del campesinado y la ciudad. La distancia entre los ricos y los pobres está avanzando, mientras nuestra producción per cápita ha retrocedido a niveles compatibles y comparables a los de hace 20 años, mientras aumentan la inflación y el desempleo. Esa es la realidad dramática que mi país atraviesa. Pero el Perú es un país que ha hecho efectiva su democracia afirmando su voluntad. El Perú no quiere ser una nave al garete a merced de los vaivenes de la economía internacional. El Perú no quiere continuar en el círculo vicioso, devaluando la moneda porque avanzó la inflación, que a su vez creció al aumentar los intereses del dinero para compensar la anterior devaluación. El Perú ha decidido gobernar su economía y no ser gobernado por ella. Por eso en mi país la democracia es un hecho de voluntad nacional.

Sabemos que para hacer la revolución democrática debemos ser antiimperialistas y luchar contra los hegemonismos. Sabemos que la transformación no es un hecho nacional, sino que es un compromiso internacional de acción.

Por eso formamos parte del Movimiento no alineado y afirmamos la unidad de América Latina. Por eso buscamos vitalizar el Pacto Andino y concurrirémos a todos los foros que afirmen la solidaridad de los pueblos de la Tierra.

Pero ante la crisis de hoy no podemos esperar; debemos actuar. No podemos seguir hablando y escribir cartas que los ricos de la Tierra se niegan a leer. Nuestros pueblos no pueden esperar a los indecisos. Los organismos supranacionales no pueden convertirse en un obstáculo para la voluntad nacional.

Por eso vengo a exponer lo que estamos haciendo por la constitución de un gobierno nacionalista, democrático y popular. Afirmamos como nacionalismo el derecho a la existencia autónoma de nuestro pueblo, como derecho a trabajar, a defender nuestra industria del aperturismo liberal que en los últimos años la abrumó. Afirmamos como nacionalismo la reivindicación de nuestras riquezas naturales.

Y aquí un primer tema fundamental se destaca: la deuda externa como el gran obstáculo para el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. La deuda externa expresa la relación entre los ricos y los pobres de la Tierra y tiene por origen la desigualdad entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados e industriales. A lo largo de siglos, los países hoy subdesarrollados hemos financiado la economía mercantil e industrial de los que ahora son ricos y en los últimos años nos hemos endeudado para financiar modelos extranjerizantes de industrialización y consumo. La deuda sí es, por consiguiente, un conflicto entre el Sur pobre del que forma parte nuestra América y el Norte industrial, imperialista y financiero. No debe ser por eso confundida con un tema que enfrente al Este y el Oeste en un conflicto de hegemonías.

En segundo término, el endeudamiento original se ha visto inflado por la aplicación de tasas de intereses usurarias. El interés ha sido en los países centrales no sólo el costo del capital productivo, sino también un instrumento de captación de capitales para cubrir el déficit de los gastos militares. Por esa razón, dos terceras partes de la deuda de América Latina se han reexportado a los bancos por los sectores dominantes de nuestros países. Y si sumamos los efectos del intercambio desigual a las tasas de interés, veremos que éstas, en términos reales, han llegado hasta un 25%.

En tercer lugar, la sobrevaluación del dólar como divisa, apoyada en la devaluación permanente de nuestras monedas, ha llegado según algunos cálculos hasta un 40% y es en esa moneda en la que se nos exige pagar. En mi país se da el caso dramático siguiente: importamos maíz, comprándolo a los Estados Unidos, para

alimentar pollos con los que pagamos en especie nuestra deuda a la Unión Soviética. Así, un país amenazado por el hambre tiene que pagar con alimentos su deuda y se vuelve un lugar de tránsito para los productos que van de una Potencia a otra. Si a ello agregamos que los países ricos vienen aplicando políticas comerciales proteccionistas, cerrando sus mercados a nuestros productos, comprobaremos que la situación de la deuda se hace insostenible para nuestra economía. Y cabe preguntarse: ¿qué respuesta se le dio al problema de la deuda en estos años?

En primer lugar, pedir nuevos créditos para pagar deudas anteriores, aceptando intereses y comisiones mayores, para terminar más endeudados que al comienzo.

Las leyes antimonopolio de los Estados Unidos fueron violadas por los bancos que se asociaron en sindicatos para evitar la libre competencia en la colocación de créditos. Asimismo, fueron violadas las leyes federales del crédito, pues los bancos renegociaron con los países, sabiendo que estaban quebrados, sólo para asegurar el pago de los intereses, renunciando a la amortización del principal que es el capital de sus ahorristas.

En segundo lugar, y como condición para ese carrusel financiero, se aceptaron las dafinas condiciones del Fondo Monetario Internacional, orientando la economía de nuestros países al pago de la deuda. Las cartas de intención que expresan esas condiciones son en realidad cartas de sumisión colonial a la injusticia económica imperante. Mientras los países más ricos cierran sus fronteras, nosotros debemos abrirlas destruyendo nuestra industria y endeudándonos para seguir comprando a la industria extranjera.

Como segunda receta de las cartas de intención, se nos exige devaluar la moneda para mantener la competitividad externa de nuestros productos y eso, en otras palabras, es aumentar la cantidad de trabajo que debemos invertir en el pago de la deuda.

La tercera receta señala que la tasa de interés interna debe asociarse a la devaluación, impulsándose así la inflación en un permanente círculo vicioso de desempleo y parálisis productiva.

El Fondo Monetario Internacional explica estos resultados como producto de los gastos del Estado y de su participación en la economía. Y entonces la consigna final es la austeridad fiscal. Las inversiones y gastos sociales deben recortarse para garantizar de esa manera el servicio puntual de la deuda externa: esas son las cartas de intención aplicadas en los últimos años para el empobrecimiento de nuestros pueblos, que más que cartas de intención son, como he dicho, cartas de sumisión colonial a la injusticia.

Además, nosotros decimos que el Fondo Monetario no tiene autoridad moral para hacer la pedagogía de la austeridad en nuestro país, porque en la década de 1970, cuando era necesario al capitalismo colocar petrodólares en créditos para los países pobres, el Fondo Monetario alentó el endeudamiento. En esos años fue cómplice y promotor del dispendio, de las inversiones improductivas; fue cómplice del crecimiento desmesurado de la administración pública.

Además, el Fondo Monetario Internacional sólo exige austeridad a los países pobres, favoreciendo al país más poderoso de la Tierra. Desde que en 1971 se declaró la inconvertibilidad del dólar, los Estados Unidos son el único país que puede emitir liquidez indefinidamente para cubrir sus propios déficit. ¿Qué papel entonces ha cumplido el Fondo Monetario Internacional para ajustar la economía norteamericana?

Anuncio, como Presidente del Perú, que en la próxima reunión del Fondo Monetario en Seúl exigiremos decisiones sobre la reforma del sistema monetario y el reparto de la liquidez mundial en forma más justa. De lo contrario, no nos interesa ni conviene pertenecer a un organismo que sirva al beneficio de un solo país.

Por eso reiteramos que el Fondo Monetario no será intermediario entre nosotros y nuestros acreedores. En el diálogo con los acreedores no aceptamos como condición la hipoteca de nuestra soberanía económica, ni la imposición de condiciones de política interna firmando cartas de intención con instrumentos negativos para nuestro pueblo.

Reitero ante el mundo que mi responsabilidad de gobernante es con el pueblo peruano, que es para mí el primer acreedor, y que el Gobierno peruano ha sido elegido por el pueblo y no por un círculo financiero para satisfacer sus apetitos.

En conclusión, afirmamos que en las actuales condiciones, por su origen injusto y por los medios por los que se ha visto incrementada, la deuda externa no podrá ser satisfecha por ninguno de nuestros países, porque el esfuerzo de servirla puntualmente ahogaría en miseria y violencia nuestras democracias.

La alternativa es entonces dramática: o deuda o democracia. O deuda o democracia. Esa es la encrucijada de la América Latina actual; esa es la encrucijada del mundo pobre, y debemos decidirnos ya por un camino.

Creemos que el objetivo tiene que ser la unión de los deudores y el cambio radical de la situación. Para eso necesitamos concordar posiciones con los países del Africa y el Asia, y concertar la acción de la América Latina. Ciento sesenta años de vida independiente en América Latina nos han mostrado que el desarrollo aislado de cada país es un modelo condenado al fracaso. Y, sin embargo, nos empeñamos en la soledad. Recordando el título de la más grande novela, nuestros países viven ya 160 años de soledad. Exportadores primarios, compradores de fábricas, deudores, seguimos aislados porque los cantos de sirena del Fondo Monetario y los bancos llaman a unos y a otros a soluciones individuales que sólo son esperanzas pasajeras o cartas de intención de inmediato incumplidas.

Invocamos unión al Movimiento no alineado, unión a los países de América Latina. La unión en este tema es una prueba concreta del no alineamiento, porque el diálogo político será no solamente para tratar de la deuda, sino para replantear el orden económico internacional. Y así, la deuda que es nuestra debilidad, será el instrumento de nuestra fuerza y el impulso de nuestra unión.

Ese es el gran camino: la unión. Pero hasta entonces, el Perú no puede esperar la sucesión de reuniones sin resultados concretos. No caeremos en el círculo vicioso de esperar la unión del futuro, y hasta entonces no hacer nada. No caeremos en la espera pasiva, esperaremos activamente: no sólo proponiendo el maximalismo de la audacia lejana, sino comprometiéndonos en la lucha concreta. Por eso hemos tomado una decisión que sostendremos: el Perú sólo asignará a la deuda 1 de cada 10 dólares: la décima parte de lo que le paguen por su trabajo y sus exportaciones.

Esta es una decisión responsable y revolucionaria, porque es la decisión de un país pobre, importador de alimentos e insumos industriales cuya deuda es con los bancos occidentales, y que ha sufrido y sufre la presión del Fondo Monetario Internacional. Nuestra responsabilidad en esta decisión es afrontar sus consecuencias.

No tenemos relaciones privilegiadas con ninguna Potencia, porque no combatimos una dependencia como instrumentos de otra hegemonía. No adoptamos posiciones espectaculares aconsejando dejar de pagar, mientras se paga puntualmente a un lado del mundo y se paga con soberanía estratégica una cuantiosa deuda que, por esa razón, el otro lado del mundo no exige con apremio.

No queremos exportar mesiánicamente el modelo de pagar el 10%. Los protagonismos son ajenos de la historia. Sólo queremos comprobar que se puede dar un gran paso y que si muchos se deciden a hacerlo a su manera, abriremos las alamedas del futuro.

En el futuro, si nos unimos caben otras soluciones; pero hoy, entre el asambleísmo de los grandes discursos y el realismo de las decisiones, hemos tomado este último camino. Porque si nuestra relación con el mundo industrializado se expresa en la deuda, esta deuda tiene su origen histórico en la injusta diferencia en el precio de las importaciones y exportaciones.

Hoy las exportaciones de cobre, plata, harina de pescado, petróleo, bajan sus precios, mientras suben los intereses reales de la deuda. Nosotros estamos convencidos de que al vincular los dos aspectos lograremos el cambio de esas relaciones asimétricas. Esa es nuestra apuesta en el destino, y fijaremos también nuestras condiciones de pago; porque si el interés es el costo del dinero en un plazo, al fijar un tope de pago el plazo se extiende y al alargarse el plazo varía de hecho la tasa de interés. Alguien se ha apresurado a decir que así lo que hacemos es acumular más deuda, pero ese pesimismo pasivo no distingue los dos espacios-tiempos diferentes: el del acreedor, para el cual los intereses se acumulan, y el del deudor que, al señalarse un tope de pago, está señalando sus propias reglas, independientemente de la acumulación que el acreedor supone tener. Al fijarse como principio un tope respecto a las exportaciones la incertidumbre del futuro ya no es nuestra, pasa a ser un problema de los acreedores. Bajo las condiciones tradicionales, en 1986 deberíamos pagar 2.400 millones de dólares en servicios más 3.100 millones atrasados del año anterior. Eso, en conjunto, significaría un compromiso por 5.500 millones de dólares a pagar en 1986; es decir, el 160% de nuestras exportaciones, calculadas para el próximo año en 3.400 millones de dólares.

Ahora, de acuerdo a nuestra decisión, el monto máximo asignable sería de 340 millones de dólares y se orientará prioritariamente a los organismos financieros internacionales, a los créditos de gobierno a gobierno, porque debemos ganar nuestra autonomía económica pero aceptar también con realismo que requerimos el intercambio tecnológico con el mundo para apoyar nuestro desarrollo. Y parte importante de la cooperación de gobierno a gobierno y los créditos de organismos financieros otorgados en condiciones favorables deben ser satisfechos.

Además, el Perú es un país responsable que no se limita a culpar de la deuda externa a la economía internacional y a los bancos. Un pueblo que busca su transformación revolucionaria tiene que ser autocrítico con su propia historia y reconocer que por su anterior desunión y falta de conciencia permitió su dominación por grupos ligados a intereses externos y tiene responsabilidades que asumir.

En la hora de la decisión el Perú seguirá manteniendo sus propósitos mientras las circunstancias no cambien y hasta que se rompan las barreras proteccionistas y se restituya a nuestras exportaciones su valor, reivindicando nuestro trabajo. Yo sé que la respuesta a esta decisión puede ser la imposición de sanciones y enmiendas o, como se anuncia, que la deuda peruana será declarada valor deteriorado en el mes de octubre. Como Presidente del Perú vengo a decir que no debe esperarse hasta octubre para declararla: la deuda peruana ya es valor deteriorado aquí y ahora. Nosotros lo declaramos; pero lo que debemos preguntarnos es cómo y quiénes deterioraron nuestra economía y qué respuesta histórica debemos dar a esa situación.

Por eso nuestro segundo objetivo es la democratización cabal de nuestra sociedad como respuesta de solución a la crisis que vivimos.

Entendemos que la persona humana es el fin superior de la sociedad y del Estado, y afirmamos que la democracia debe iniciarse y sustentarse en el sufragio y la libre expresión.

No hay democracia sin participación; no hay socialismo sin libertad. El voto universal no puede ser sustituido por el voto sectorial y corporativo del centro laboral. El voto universal no puede ser sustituido por el mesianismo gracias al cual un protagonista se convierte por decenios en dueño de la verdad y la historia y condena a su pueblo a la incapacidad y el silencio. El voto universal y la libertad no pueden ni deben sacrificarse ante la oferta de un pan que justifica dinastías e hipotecas nacionales.

Nosotros creemos firmemente que es posible establecer gobiernos que sean de pan y libertad, y que una actitud contraria, cualquiera sea su signo o apoyo, es en cualquier parte del mundo solamente una tiranía. Pero creemos que la democracia debe ser también distribución igualitaria de los recursos sociales, desarrollo armónico de regiones y sectores económicos. La democracia ha de ser un modelo económico que rompa el círculo vicioso que aísla la industria centralista ante la agricultura marginal, en la que millones de peruanos están condenados a la miseria. La democracia tiene que ser la universalización de los derechos al trabajo, a la salud, a la educación, a la participación. La democracia tiene que ser el camino real y posible al socialismo.

En este punto, la constitución peruana es original. Si otras constituciones se inician definiendo al Estado, la nuestra comienza hablando de la persona. Desde esta perspectiva es que quiero tratar el segundo tema de esta exposición: el lacerante y dramático problema del terrorismo y la subversión, que en los

últimos años ha producido miles de muertos, miles de heridos y cuantiosas pérdidas materiales.

Al repudiar el terrorismo totalitario y dogmático rechazamos con él la justificación de los medios por el fin, porque esa ética conduce a aceptar que tiene la razón el que tiene más armas. Combatiremos la subversión con firmeza ineludible pero con respeto a las leyes y a los derechos humanos. Reconocemos que la acción subversiva ha sido posible no sólo por la falta de previsión y por la ausencia de una política social y económica bien planificada sino porque la subversión se ha nutrido de la exasperante miseria en la que se encuentran millones de compatriotas abandonados. No es casual que el terrorismo haya surgido en las zonas más deprimidas del país. Ha surgido en lo que hemos denominado trapecio andino, cuya población ha sido sometida desde los tiempos de la conquista al gamonalismo explotador y a un rígido sistema centralista. Millones de peruanos quedaron embolsados en un submundo de opresión. Unidos por un mismo idioma, mayoritariamente el quechua, unidos por una misma cultura que es la andina, unidos por un mismo sistema de producción agrícola, esos peruanos fueron agredidos y marginados por un Estado que no los representó. Y Ayacucho, la región donde inicia sus actividades el terrorismo, está en ese trapecio andino. En Ayacucho, de cada 1.000 personas que nacen mueren más de 270 antes de cumplir un año, mientras el promedio en América Latina es de 73 por 1.000. En Ayacucho, el 74% de la población es analfabeta. En algunos lugares sólo una de cada 100 casas tiene agua, y sólo cinco de cada 100, luz eléctrica.

Ese es Ayacucho, centro histórico de los pueblos de América donde se libró la gran batalla final por su independencia. Y es justamente aprovechando esas clamorosas injusticias que el terrorismo encontró terreno fértil para lucrar con la desesperanza y la tristeza del pueblo, enfrentándolo precariamente armado a las fuerzas del Estado.

Por ello es que no podemos pagar la deuda externa más allá del 10% de nuestras exportaciones. Y por ello es que invocamos un acuerdo regional para no seguir gastando en armas millones de dólares que pueden redimir de su pobreza a los pueblos olvidados. Porque el terrorismo y la violencia también se alimentan de un trasfondo político, y para combatirlo debemos entenderlo no sólo como la acción de un grupo mesiánico y totalitario. Debemos actuar políticamente haciendo el esfuerzo por incorporar a esos millones de seres a la civilización, afirmando en ellos las instituciones democráticas y la presencia del Estado y reivindicando la agricultura y el campesinado como sustento de nuestra nacionalidad.

Hay, pues, señores representantes, una estrecha relación entre la historia económica, la deuda externa y la miseria que impulsa y ayuda a la violencia en el Ande. Por eso me he referido largamente a ella, porque en el caso de mi país puede estar el futuro inmediato de cualquiera de sus países o de otros países de América Latina, si la miseria avanza y, aprovechando de ella, las concepciones totalitarias y extremistas.

De allí nuestra convicción de que sólo un nuevo orden económico internacional abrirá el camino a la solución duradera y democrática de la violencia.

Todo ello, naturalmente, acompañado de una vigorosa acción que combata con firmeza a los subversivos, pero dentro del marco de la ley.

Nuestra carta de presentación democrática ante el mundo es el respeto a la vida y al derecho de las personas. Nada justifica la tortura, la desaparición o la ejecución sumaria. La barbarie no debe combatirse con la barbarie.

Es cierto que la acción del orden público, anónima y colectiva, ante una subversión que tiene esas características, produce reacciones de agresividad irracional, pero en ningún caso eso justifica silenciar los hechos o mantenerlos impunes. Por eso el Gobierno peruano ha debido tomar en los últimos días dramáticas decisiones. La democracia la defenderemos con energía, con la ley y con la justicia social, comprobando que actuamos en nombre de la vida. Y porque actuamos en nombre de la vida, creemos que la política debe ser una dimensión ética

de respeto y de moral. Hasta hoy la expansión de los intereses económicos ha gobernado el mundo, sacrificando pueblos y seres. Las empresas, los bancos y las superpotencias lo han orientado a servir las necesidades de la producción y el consumo, porque es gobernando el consumo y la publicidad como se automatiza a los seres humanos para servir la lógica de esa economía.

En este punto abordaré el tercer tema de esta exposición: el narcotráfico como actividad que corrompe instituciones y degrada al hombre.

Creemos que el consumo de la droga es sólo la exacerbación del consumo como lógica del capital. Consumir, consumir hasta la autodestrucción, es la caricatura del sistema económico.

La misma avidez de ganancia que deshumaniza al capital, se retrata y agudiza en la droga, que es el consumo de la insatisfacción. La droga se revela así como una suerte de estado superior del capitalismo consumista.

La única materia prima que ha aumentado su valor es la cocaína. La única transnacional exitosa originada en nuestros países es el narcotráfico. El esfuerzo más logrado de integración andina lo han hecho los narcotraficantes.

Pero esto, ¿a qué se debe? Según la economía liberal la producción se regula por la demanda, y es un hecho que en el tema de la droga el principal mercado de consumo es el de los Estados Unidos de América.

Para el Perú, el consumo de la droga no es un problema nacional, pero a pesar de eso, en 50 días de Gobierno hemos dado los golpes más decisivos a la internacional del vicio. Veintidós aeropuertos, tres helipuertos, avionetas de largo alcance y cientos de kilogramos de droga y ocho laboratorios de gran tamaño han sido descubiertos e incautados, todo lo cual significa que el consumo de drogas en los Estados Unidos de América sufrirá una merma de aproximadamente 80 toneladas anuales, valorizadas en 5.600 millones de dólares. Cabría preguntar aquí a la administración norteamericana: si eso hemos hecho nosotros en 50 días ¿qué hace ella por los derechos humanos de los seres que se derrumban en Grand Central Station y otros tantos lugares? ¿Cuándo luchará la Administración norteamericana, legal y cristianamente, para erradicar y condenar el consumo de la droga en su propio territorio, que es el primer mercado que impulsa la deformación de nuestra vida campesina?

Un economista liberal nos recomendaría sacar las manos de este riesgoso tema, pero creemos que el Estado no puede ni debe asistir indiferente a la corrupción y al vicio.

Por eso asumimos como un deber la lucha contra el narcotráfico, porque es un delito contra la humanidad; no lo hacemos por la concesión de un préstamo y la ayuda de unos millones de dólares que se nos ofrecen y que en adelante no aceptaremos porque nos basta con nuestra propia conciencia para defender a los jóvenes del mundo, sean peruanos, sean norteamericanos o de cualquier otra nación.

Pero desde aquí digo que también es un delito contra la humanidad - con la misma gravedad y el mismo carácter que el narcotráfico - elevar los intereses, bajar los precios de las materias primas, derrochar los recursos económicos en tecnologías de muerte mientras cientos de millones de seres humanos conviven con la miseria o son impulsados a la violencia.

Por último quisiera referirme a la posición del Perú ante el mundo, para en ella tocar el cuarto tema de esta exposición. Nos reconocemos latinoamericanos y luchamos por la integración de nuestro subcontinente en su posición antiimperialista, porque sólo así tendremos una voz respetada en el tema de la deuda, sólo así fortaleceremos nuevamente el trato multilateral a los grandes problemas y evitaremos que las grandes Potencias trasladen sus fronteras a nosotros.

Como camino a esa integración, apoyaremos los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora para salvaguardar la soberanía y la libre determinación de los pueblos de Centroamérica. Y, como continente comprometido, nos hemos constituido con otros países en el frente de apoyo a Contadora, dispuestos y unidos para estar presentes si una Potencia quiere violar con sus armas la soberanía de algún país. Entendemos que en esa región se juega hoy también el destino de los latinoamericanos.

Afirmamos la necesidad de fortalecer el Grupo Andino impulsando un nuevo Protocolo actualizado y proponiendo la ampliación y mayor vigencia del Fondo Andino de Reservas, que como organización financiera ha superado ya con sus desembolsos en la región al Fondo Monetario Internacional.

Ansiamos establecer acuerdos bilaterales de comercio compensado que nos liberen de la intermediación de las monedas duras, afirmando nuestra relación y nuestra integración económica. Y los primeros pasos para un convenio de este tipo los hemos dado ya con el Brasil. Pero en la escena internacional sobresale nítidamente el tema del armamentismo.

Somos un país de paz, respetuoso de los tratados internacionales, ajeno a la carrera armamentista. No representamos la estrategia de ninguna Potencia ni hemos sido contagiados por la visión egocéntrica de la seguridad que caracteriza a las grandes Potencias. Para ellas, la seguridad propia es la inseguridad de los otros, pero de esta manera se termina siempre en la inseguridad de todos.

Esa es la lógica y la neurosis de los débiles. Nosotros creemos que la mejor defensa es la afirmación de la nación como pueblo y que la urgencia social de nuestros países nos impone limitar nuestros gastos en armamentos. Por eso, proponemos en América Latina un acuerdo regional para la reducción sustantiva de los gastos en armas. Y no evitaremos ningún esfuerzo para lograrlo.

Estoy seguro que más seres humanos han muerto porque no se utilizó en su provecho el dinero canalizado hacia las armas, que la suma de todos los muertos de todas las guerras que han sucedido en nuestra historia.

Cada bala, que en un 99% de los casos se usa en prácticas de tiro, es una ración alimenticia que hemos podido entregar a un niño para defenderlo de la muerte. Pero hoy, la venta de armas de rápida obsolescencia es parte muy importante del comercio mundial, y esa tecnología renovable no sólo implica la competencia de nuestros pueblos, sino las altas ganancias de las naciones vendedoras y co-responsables de la crisis y de los traficantes de armas. Esos profesionales de la muerte son promotores de la intriga entre nuestras naciones y comisionistas de nuestras rivalidades. En este, como en los anteriores temas, no nos limitamos a proponer acciones colectivas esperando pasivamente que el consenso se produzca. Creemos en el consenso, pero creemos también en la voluntad. La voluntad de cada uno de nuestros países debe ser rescatada. La voluntad nos permite señalar como país un tope en el pago de la deuda. La voluntad nos obliga a luchar contra la subversión dentro de los derechos humanos. La voluntad nos obliga a combatir el narcotráfico sin pedir compensación.

En este caso, la voluntad también nos exige avanzar. Hemos reducido radicalmente una compra de aviones de guerra de alto perfeccionamiento pactada con Francia y si no pagamos la deuda tampoco usaremos nuestro dinero beneficiando la industria de la muerte.

Por la propia iniciativa de nuestra marina de guerra hemos desmontado naves armadas, y nuestras fuerzas armadas, en el contexto de un mundo nuevo, se orientan a la acción para el desarrollo de la nación.

No nos mueve entonces el temor de la debilidad frente a los otros. No buscamos armarnos, acumulando falso poder ante los demás. Tenemos confianza en los pueblos de la Tierra. No nos sentimos agredidos por nadie y con esa confianza sustentada en nuestra voluntad estamos dispuestos a tomar acciones coincidentes con este planteamiento. Los pueblos pobres de la Tierra no somos enemigos unos de otros. Tenemos, sí, un enemigo común que ha penetrado en nuestra historia y nuestras fronteras con miseria, con dominación y con injusticia. Es el imperialismo, que nos divide y comercia con nuestra desunión. Frente a él afirmamos nuestra participación e identificación con el Movimiento de los Países No Alineados en su originalidad auténtica y sustantiva porque no somos instrumentos en la estrategia bipolar de las Potencias. No creemos que en el conflicto maniqueo entre el Este y el Oeste pueda lograrse algún beneficio para nuestros pueblos. De ese conflicto de fundamentalismos se extraen sólo los conflictos limitados en los países de la periferia.

Afirmamos el espacio propio de los principios originales del no alineamiento sustentados por Nehru, Tito y Nasser, y en América Latina por Haya de la Torre desde 1924.

El planteó como principio de acción antiimperialista la integración de América Latina para construir el socialismo democrático. En nuestro continente, la integración es la garantía del no alineamiento, que no consiste en liberarse de una hegemonía para sustentar una alianza natural con los países del Este.

Por eso reitero desde este alto tribunal que somos pueblos pobres pero dignos, libres y dispuestos a la unión y que ante el poder armado de las superpotencias y su riqueza enaltecemos el poder moral de la justicia.

Venimos a requerir a la Europa unida hacer una reflexión sobre sí misma, y comprobar que tiene más puntos comunes con los pueblos pobres que con el hegemonismo bipolar. Porque Europa es también campo de estrategia política y

militar; sus tierras, erizadas de bombas nucleares propias y ajenas, están minadas por la inseguridad y su desarrollo económico es, quiérase o no, subsidiario de la tecnología y la orientación económica de las grandes Potencias.

Y en el marco más amplio de todos los países, afirmamos la interdependencia de las naciones del Norte y el Sur.

Creemos que la estrategia definida en los años de 1950 y 1960 no ha sido actualizada y sigue limitando su preocupación a zonas ya clásicas como el sudeste asiático, el Oriente Medio, el Atlántico del Norte y el Caribe, olvidando así la mundialización creciente de las decisiones y los conflictos.

Por eso nos dirigimos también a los pueblos de los países industrializados y de las Potencias, recordándoles nuestra comunión en la humanidad.

Y aquí, mi saludo al pueblo norteamericano, al pueblo de Washington, Jefferson, Lincoln, Roosevelt, Kennedy y Luther King, y mi homenaje a su conciencia democrática y a las personalidades que desde aquí comprenden sin afán imperialista la América Latina y el Tercer Mundo.

Y desde este tribunal, el más alto, saludo a la humanidad, a quienes en todos los confines de la Tierra, especialmente en los más pobres - en el Africa, en el Asia - agitan como armas sus conciencias para no ser objetos pasivos de un mundo y de una historia irracional.

Nuestro saludo a quienes alzan su mirada al futuro y a la justicia.

Mientras tanto, hemos venido a decir que con pobreza pero con dignidad, el Perú ha comenzado a caminar hacia la paz, la independencia y la justicia.

En nombre de los pobres de la Tierra

En nombre de Dios

Porque es la hora de la acción,

Y es el tiempo de la voluntad

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Excelentísimo Sr. Presidente de la República del Perú la importante declaración que ha formulado.

Su Excelencia el Sr. García Pérez, Presidente de la República del Perú, es acompañado fuera del recinto de la Asamblea General.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: SEGUNDO INFORME DE LA MESA
(A/40/250/Add.1)

El PRESIDENTE: En el inciso a) del párrafo 2 del informe la Mesa recomienda a la Asamblea la inclusión en el programa del corriente período de sesiones de un tema adicional titulado "Auxilio internacional a México".

¿Puedo interpretar que la Asamblea desea incluir en su programa este tema adicional, titulado "Auxilio internacional a México"?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: En el inciso b) del párrafo 2 de su informe la Mesa recomienda que este tema se examine directamente en el plenario de la Asamblea.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación de la Mesa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Entiendo que el grupo latinoamericano distribuirá esta tarde un proyecto de resolución y espero firmemente que, en vista de la naturaleza y de la magnitud de la tragedia que ha golpeado a México, esta Asamblea esté preparada para actuar inmediatamente. Me propongo tratar este tema en la sesión de mañana de la Asamblea General, a las 9.30 horas. En ella se considerará el proyecto de resolución que ha de presentar el grupo latinoamericano y espero que podamos actuar con la diligencia debida para no dislocar el programa que tenemos establecido para el debate general.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. STRAY (Noruega) (interpretación del inglés): Me permito comenzar manifestando la total solidaridad que sentimos con el pueblo de México por el grave terremoto que golpeó a ese país y a su capital la semana pasada. Las consecuencias trágicas y generalizadas del suceso y la pérdida de vidas, los sufrimientos humanos y daños materiales provocados han conmovido profundamente a todo el mundo. La comunidad internacional está dispuesta a ayudar al pueblo de México en la enorme tarea que debe encarar.

Señor Presidente: permítame que me una a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra y que lo han felicitado por su elección para la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que su dirección sabia y enérgica contribuya en gran medida al éxito de nuestros trabajos este otoño.

El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas invita a la reflexión y a la evaluación del papel futuro de la Organización. En su informe, el Secretario General dice:

"Debemos reconocer con realismo nuestras dificultades y los peligros que se nos presentan, pero debemos empeñarnos también en la búsqueda de medios que nos permitan, unidos, superarlos." (A/40/1, pág. 18)

Noruega está totalmente de acuerdo con el Secretario General en su llamamiento destinado a lograr un enfoque constructivo y abierto hacia el futuro.

Lamentablemente, las realidades actuales no siempre corresponden a los objetivos y las metas de la Carta de las Naciones Unidas. Muy a menudo vemos que falta voluntad política para asumir la responsabilidad colectiva y respetar y acatar las decisiones adoptadas. La retórica política y las condenas verbales han reemplazado con frecuencia los esfuerzos y han acaparado el tiempo al trabajo que había que realizar para lograr soluciones realistas y constructivas. Esto es perjudicial para la reputación de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, es contrario a los intereses a largo plazo de los Estados Miembros. Necesitamos urgentemente detener esa tendencia. Los Estados Miembros deben estar a la altura de este reto de manera realista y reafirmar su compromiso con los propósitos y los principios de la Carta, con las palabras, pero por encima de todo con los hechos.

Los retos que encaramos hoy día, los graves conflictos que requieren una acción internacional concertada para ser resueltos, explican por qué son tan importantes unas Naciones Unidas fortalecidas. Permítaseme referirme a algunos de los problemas más urgentes que encara la Organización.

En Sudáfrica, la situación es explosiva; crece diariamente la oposición al apartheid. El apartheid representa una grave violación de los derechos humanos fundamentales, como se establece en la Carta de las Naciones Unidas y en su Declaración Universal de Derechos Humanos. El apartheid constituye también una seria amenaza para la paz y la estabilidad en el Africa meridional.

La respuesta del Gobierno sudafricano a las exigencias legítimas de una participación política significativa de la mayoría no blanca ha sido, cuando menos, decepcionante. Nadie debe hacerse ilusiones acerca de que los recientes intentos de reformar el sistema de apartheid, conducirá a cambios fundamentales en el sistema como tal. Esos intentos, en su mayoría, están dirigidos a mantener el sistema en una u otra forma.

En julio de este año el Gobierno sudafricano declaró un estado de emergencia, deteniendo a cientos de opositores políticos y utilizando medios violentos para reprimir toda manifestación política. Estos actos de presión deben ser condenados enérgicamente.*

El Gobierno noruego cree firmemente que debe ejercerse una presión internacional eficaz sobre el Gobierno sudafricano con el fin de poner término al apartheid por medios pacíficos. Por ello, Noruega ha propiciado reiteradamente que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopte sanciones económicas obligatorias y globales contra Sudáfrica. No habiendo sucedido así, Noruega y los demás países nórdicos han adoptado una serie de medidas unilaterales con el fin de incrementar la presión sobre Sudáfrica para abolir el apartheid. En 1978 los países nórdicos adoptaron un programa de acción contra Sudáfrica. En marzo de este año Noruega tomó la iniciativa de revisar y extender este programa. Como resultado de ello, los Ministros de Relaciones Exteriores escandinavos concluirán un programa nórdico de acción en su reunión de Oslo del mes próximo.

En adición a estas medidas escandinavas, el Gobierno noruego presentó en marzo pasado un plan nacional de acción con el fin de reducir más aún el comercio y otras relaciones económicas con Sudáfrica. Ese plan ya ha tenido como resultado una importación mucho menor de muchos productos básicos procedentes de Sudáfrica.

En la presente situación, incluso las sanciones limitadas pueden tener un importante efecto psicológico sobre el Gobierno sudafricano, dejando en claro que el sistema del apartheid es inaceptable para la comunidad mundial. En los últimos meses muchos países han presentado diversas medidas de este tipo. En julio, el Consejo de Seguridad, en su resolución 569 (1985), recomendó que los Estados Miembros adoptaran una serie de medidas voluntarias contra Sudáfrica. Noruega ve con beneplácito esta evolución e instamos a otros países a que pongan en práctica medidas similares. Sin embargo, las sanciones obligatorias por el Consejo de Seguridad siguen siendo nuestra demanda primordial. Las palabras de condena contra el apartheid no son suficientes.

Noruega también hace un llamamiento urgente al Gobierno sudafricano para que levante el estado de emergencia, para que libere a todos los prisioneros políticos y comience un diálogo con los verdaderos dirigentes de la población negra con el fin de abolir el apartheid e introducir derechos iguales para todos los grupos de la población.

* El Sr. Moseley (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

También la cuestión de Namibia constituye un importante reto lanzado a las Naciones Unidas. Mi Gobierno continúa creyendo que no deben escatimarse los esfuerzos para lograr una solución negociada al conflicto namibiano, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A este respecto, tomamos nota de los esfuerzos del Secretario General y de los Estados Unidos de América y les alentamos a que los continúen. La independencia de Namibia debiera haberse alcanzado hace ya mucho tiempo.

El Oriente Medio continúa siendo una de las regiones de conflictos más graves en el mundo. El Líbano sigue en conmoción. No está a la vista el fin del trágico conflicto armado entre el Iraq y el Irán, con pérdidas de vidas y sufrimientos humanos infinitos que no tienen sentido.

El conflicto árabe-israelí también es una cuestión que sigue sin ser resuelta. Sin embargo, hemos sido testigos de ciertas actitudes positivas. Las iniciativas de paz tomadas por el Rey Hussein de Jordania y el Presidente Mubarak de Egipto, son pasos dirigidos al logro de una solución. Tenemos la impresión de que la respuesta israelí aumenta las perspectivas de reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio.

La paz y la seguridad en el Oriente Medio pueden lograrse finalmente sólo mediante un arreglo negociado que tenga debidamente en cuenta los intereses de todas las partes interesadas. Tal solución debe basarse en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Las negociaciones deben tener lugar directamente entre las partes afectadas.

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los instrumentos más importantes y de resultado feliz de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales.

La situación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), constituye, empero una manifestación de las grandes dificultades que puede encontrar una fuerza de mantenimiento de la paz. La FPNUL todavía no está en una posición adecuada respecto a su mandato. A pesar de las circunstancias difíciles sobre las que ha operado la Fuerza a través de los años, la presencia de la FPNUL ha constituido el símbolo de la voluntad internacional de restablecer la paz y la seguridad y volver a restaurar la autoridad libanesa en la región, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Como uno de los principales países que contribuyen con tropas, Noruega está preocupada por la actual situación insatisfactoria de la Fuerza. Es de especial importancia que la UNIFIL tenga una oportunidad real de desempeñar las tareas que se le han asignado. Se le debe permitir que despliegue sus tropas a lo largo de la frontera internacional. Las partes interesadas deben cooperar auténticamente con la UNIFIL en el desempeño de su mandato. No debe ponerse en peligro indebidamente la seguridad de las fuerzas. La responsabilidad por ello recae primariamente sobre las partes; pero el Consejo de Seguridad tiene también la obligación de velar porque el mandato de la fuerza pueda cumplirse de conformidad con las propias decisiones del Consejo.

Antes que expire el mandato actual a mediados de octubre, debe prestarse una consideración cuidadosa a todos los aspectos de la presencia de la UNIFIL en el Líbano meridional.

En Asia también nos encontramos ante graves conflictos con amplias consecuencias internacionales. La intervención militar de la Unión Soviética en el Afganistán no solamente causa grandes sufrimientos y pérdidas al pueblo afgano y aumenta la tirantez en la región, sino que es también una de las principales cuestiones que impide la normalización de las relaciones entre el Este y el Oeste. A pesar de los esfuerzos emprendidos por el Secretario General sigue sin resolverse la cuestión afgana. El centro del problema radica en la falta de disposición de la Unión Soviética a considerar de manera seria la retirada de las tropas. Instamos a la Unión Soviética a que vuelva a considerar su posición, ya que una solución a este problema mejoraría en forma significativa las relaciones internacionales.

En Kampuchea nos encontramos ante una situación similar. Ese país ha sido ocupado durante casi nueve años por fuerzas vietnamitas. La Potencia ocupante no da muestras de una disposición concreta a contribuir a una solución pacífica y duradera tal como ha sido fijado por la Asamblea General: primero, la retirada total de todas las tropas extranjeras, y, segundo, el derecho del pueblo kampucheano a elegir libremente su propio gobierno.

En la América Central, los esfuerzos persistentes de los países del Grupo de Contadora brindan la mejor esperanza para resolver los problemas de la región. El objetivo es aflojar la tirantez militar y fomentar la confianza entre los países vecinos. Los propios países de la región son los que están en mejores condiciones

de procurar soluciones duraderas. A juicio de nuestro Gobierno es de particular importancia impedir la injerencia exterior. Pero otras naciones deben prestar apoyo económico y cooperar para alentar reformas políticas y sociales como una base para un desarrollo realmente democrático y pacífico.

El desarme sigue siendo una preocupación central e importante de nuestra Organización a través de los años. Constituye una necesidad urgente, en particular en materia de armas nucleares. Es muy significativo, por lo tanto, y debe celebrarse, que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan reanudado sus conversaciones en Ginebra. Noruega apoya plenamente esas negociaciones como un medio de obtener reducciones sustanciales en el número de armas nucleares y conseguir la eliminación de los sistemas de armas nucleares más desestabilizadores.

Es igualmente importante impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Alentamos la esperanza de que las conversaciones de Ginebra resulten en acuerdos que comprendan reducciones y limitaciones de sistemas de armas ofensivas y defensivas.

El mantenimiento del régimen de no proliferación es de importancia fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Durante la Tercera Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se recalcó con vigor ese aspecto. Además, la Conferencia de Examen demostró la urgente necesidad de tomar nuevas medidas para detener la intensificación del armamento nuclear y comenzar el desarme nuclear.

Debemos seguir tomando medidas concretas asimismo dentro del marco de las Naciones Unidas para crear un clima favorable para nuevos adelantos en materia de desarme. Nuestra tarea debe ser, evidentemente, ampliar las zonas de acuerdo y volcar el peso colectivo de los Estados Miembros para impulsar nuestras recomendaciones. En esta forma nuestra Organización podrá hacer contribuciones importantes a nuestros esfuerzos en procura de la seguridad a un nivel de armamentos sustancialmente más bajo. Del mismo modo, deben acelerarse las negociaciones en la Conferencia de Desarme; en particular, sería de especial importancia avanzar en una prohibición general de todos los ensayos nucleares.

Por nuestra parte hemos manifestado también que estaríamos dispuestos a apoyar propuestas para crear una base para una congelación de las armas nucleares que sea convenida, equilibrada y verificable en el contexto de las negociaciones sobre reducciones sustanciales.

Aunque las reducciones sustanciales y equilibradas de armas nucleares son de primordial importancia, también es fundamental poder avanzar en materia de desarme convencional. Creemos que un nivel más bajo y verificado de fuerzas en Europa, como resultado de las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de fuerzas, sería una contribución importante a la estabilidad de dicha región. También sería conducente fomentar la confianza en las relaciones entre el Este y el Oeste. La Conferencia de Estocolmo sobre Desarme en Europa ha abordado esta tarea especial. Noruega considera de la máxima importancia que se desarrollen aún más las medidas de fomento de la confianza establecidas en el Acta Final de Helsinki.

La conmemoración del décimo aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki este verano sirvió para recordarnos que no han quedado satisfechas muchas expectativas de adelanto en cuanto a la seguridad y la cooperación en Europa. Sin embargo, a través de esfuerzos persistentes y mediante la aprobación de pequeñas medidas por vez, debe ser posible reducir la inseguridad y la suspicacia mutuas, derribando las barreras que existen en Europa entre el Este y el Oeste.

Es de lamentar que no se haya alcanzado un acuerdo sobre una convención general de prohibición de las armas químicas a pesar de los arduos esfuerzos realizados en la Conferencia de Desarme. Nuestra meta debe ser la eliminación de todas las armas químicas de los arsenales existentes. Es motivo de la máxima preocupación que se hayan utilizado en los últimos años armas tan abominables y que se las siga considerando como militarmente útiles. Debe detenerse tanto la intensificación como la propagación de tales armas y comenzar así un proceso de reducción.

La estabilidad internacional depende en gran medida de lo que podamos hacer para obtener un desarrollo equilibrado en todas las partes del mundo. Si logramos reducir los niveles actuales de armamentos - como debemos hacerlo - algunos de los recursos liberados en este proceso deben utilizarse en beneficio de las naciones más pobres. Por esos motivos Noruega hace gran hincapié y participará activamente el año próximo en la Conferencia internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo.

En la recién concluida Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer se consiguió la adopción por consenso de una estrategia a largo plazo. Es un resultado altamente satisfactorio. Después de diez años de lucha y enfrentamientos, la Conferencia pudo afirmar su compromiso global de buscar un cambio a largo plazo para eliminar la discriminación contra la mujer. Así se nos ha suministrado una importante serie de proposiciones que guiarán nuestros renovados esfuerzos por ayudar a la mujer a entrar en la corriente económica y social de sus sociedades.

En el actual período de sesiones la Asamblea General tomará medidas para que se apliquen sistemáticamente las muchas recomendaciones y su cumplimiento sea vigilado por las Naciones Unidas. Noruega tiene intención de participar activamente en las deliberaciones de la Asamblea General a fin de llegar a un enfoque global dentro de las Naciones Unidas respecto a los temas relativos a la mujer.

Las Naciones Unidas han hecho considerables adelantos durante los últimos 40 años en la elaboración de normas internacionales de derechos humanos. Los pactos y convenios que surgieron de la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyen la base para la promoción de derechos iguales y fundamentales para todos los pueblos en todas las partes del mundo. También se han establecido por las Naciones Unidas mecanismos específicos para vigilar la aplicación de dichos acuerdos. Si bien los instrumentos internacionales hoy existentes son bastante amplios, pueden y deben ser mejorados. Noruega apoya estos esfuerzos de las Naciones Unidas y está lista para participar activa y constructivamente en este campo.

A pesar de los principios y reglamentaciones internacionales, la violación de los derechos humanos continúa teniendo lugar y con una amplitud alarmante. En muchas partes del mundo, la discriminación, las ejecuciones arbitrarias, la tortura y la denegación de los derechos fundamentales políticos y civiles parecen ser la regla más que la excepción. El reto más urgente que encaramos hoy día en materia de derechos humanos es la aplicación práctica de las normas convenidas. Esta obligación recae primordialmente en los gobiernos mismos, dentro de su área de responsabilidad. La comunidad internacional, especialmente a través de los órganos correspondientes de las Naciones Unidas, tiene sin embargo la responsabilidad de oponerse y, dentro de lo posible, prevenir toda violación dondequiera que ocurra. Esta responsabilidad internacional debe ser ejercida de manera no discriminatoria,

independientemente de donde tenga lugar la violación. La aplicación de las normas de derechos humanos fundamentales debe ser verdaderamente universal.

El fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a la violación de los derechos humanos debe ser una tarea prioritaria. El establecimiento del puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sería a nuestro juicio un instrumento útil a estos fines.*

El problema de los refugiados también es una responsabilidad conjunta de la comunidad internacional. Es importante que todos hagamos un aporte para encontrarle solución. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados desempeña un papel clave en los esfuerzos por mitigar la situación de los refugiados, en el suministro de ayuda humanitaria y de protección y en la búsqueda y el hallazgo de países para su reasentamiento.

El trabajo humanitario internacional y la ayuda a los refugiados en particular son un importante elemento y tradicionalmente han formado parte de la política exterior de Noruega. Esta política continuará y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar y fortalecer las actividades del Alto Comisionado.

Las Naciones Unidas han sido descritas muy correctamente como la piedra angular de la política exterior de Noruega. El realzar el papel de la Organización es una tarea importante del Gobierno noruego. Nuestro objetivo es una organización que sea efectiva y enérgica, que sirva a las necesidades de todos los Estados Miembros y que desempeñe un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en la promoción del desarrollo económico y social y en la protección de los derechos humanos fundamentales. Sólo si de nuestra Organización pudiera decirse que es realmente un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes", como dispone la Carta, será posible edificar un mundo más pacífico, estable y justo.

Sr. CAPUTO (Argentina): Deseo en primer lugar expresar mis felicitaciones al Embajador Jaime de Piniés, por su elección unánime como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es por cierto una gran satisfacción para nosotros ver conduciendo estas deliberaciones a un diplomático de amplios conocimientos, habilidad y tacto; a un hijo de España, país al que la Argentina está unida por los más fuertes e históricos lazos de solidaridad y afecto.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

También deseo manifestar mi reconocimiento al Embajador Paul Lusaka, quien con tanto acierto presidiera el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Hoy no podemos dejar de expresar el profundo dolor del pueblo y el Gobierno argentinos por la tragedia que enluta al hermano pueblo mexicano, y transmitirle nuestras sinceras condolencias y solidaridad. Por cierto, hemos montado ya un operativo para brindar al Gobierno mexicano toda la ayuda que sea posible, y esperamos que la difícil y dolorosa situación que hoy enfrenta pueda ser rápidamente superada.

El sistema internacional de postguerra, que incluye como pieza importante a la Organización de las Naciones Unidas, cumple ahora 40 años. En un período tan extenso, nuestra Organización ha tenido tiempo de integrarse en el funcionamiento de aquel sistema, y los observadores, de madurar sus juicios tocantes a logros y fallas del régimen resultante.

Es una verdad sabida que las Naciones Unidas no consiguieron, desde su comienzo, establecer un sistema eficiente de seguridad colectiva. Conocidas son también las causas de ese fracaso. Lo cierto es que el peso del mantenimiento de la paz global y de la integridad territorial o la independencia política de las naciones más pequeñas no reposa enteramente en nuestra Organización. Pero aun respecto al objetivo de la paz, como a los otros de las Naciones Unidas, y en particular al de la cooperación internacional, cabe la observación muchas veces formulada de que todo sería más difícil hoy si no existiera nuestra Organización, y la certeza de que, si no hubiera sido fundada en 1945, habría que hacerlo hoy.

Vale decir que a los 40 años de la fundación de las Naciones Unidas, nos encontramos ante un cuadro de importantes logros y, por qué no decirlo, de agudas frustraciones.

Entre las más positivas conquistas contemporáneas se cuenta, sin duda, el proceso de descolonización, en el que las Naciones Unidas jugaron un papel protagónico. La importante gravitación que tuvo nuestra Organización en ese sentido se debió a que proveyó a los países y pueblos colonizados del foro de la Asamblea General, desde donde pudieron crear conciencia de los males intrínsecos del colonialismo y de la injusticia de la situación que padecían esos pueblos.

Como resultado del proceso de descolonización, hemos llegado casi completamente al ideal de universalidad en la composición de las Naciones Unidas. Es de desear que esa universalidad se complete. Ese ha sido siempre un principio alentado por la Argentina desde los lejanos tiempos de la Sociedad de Naciones. Y fue precisamente por lealtad a ese principio por lo que nuestro país se alejó temporariamente de aquella entidad, en 1920.

Pero este gran logro de la Organización se empaña por la persistencia de situaciones coloniales en varias partes del mundo. Namibia continúa siendo una trágica víctima del anacrónico sistema, agravado por la inhumana práctica del apartheid. Otros pueblos y territorios continúan aún padeciendo el yugo colonial.

También debemos luchar contra nuevas formas del colonialismo, surgidas de la enorme desigualdad que se continúa produciendo entre los países tecnológicamente avanzados y aquéllos en desarrollo. Esta nueva dependencia, agravada día a día con el ensanchamiento de la brecha tecnológica, alcanza extremos de gravedad. Debe ser parte crecientemente importante de la cooperación internacional a cargo de las Naciones Unidas todo lo referente a la transferencia de tecnología, de manera que nuestra Organización ayude a los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar niveles más satisfactorios de eficiencia.

En el campo de los derechos humanos, también son considerables los avances fruto de la acción colectiva. Aparte de los acuerdos regionales, entre los que cabe señalar el Interamericano - al que la Argentina accedió recientemente -, la acción de las Naciones Unidas ha conseguido amenguar el número y la magnitud de las violaciones de los derechos humanos en varias partes del mundo, y es obvio que el estado de la opinión internacional se torna cada vez más adverso a los gobiernos que incurren en aquellas violaciones.

En lo que a mi país corresponde, la intervención de los organismos internacionales contribuyó decididamente a aliviar la situación de numerosos

perseguidos políticos y a salvar a otros de un destino infausto, durante un período reciente y dramático de nuestra historia.

Sin embargo, todavía es largo el camino a recorrer. La práctica del apartheid en Sudáfrica es una vergüenza para nuestro siglo. La tortura, el encarcelamiento, la persecución política en todas sus formas, son en muchas partes de nuestro planeta una lamentable realidad cotidiana.

El campo del desarme es uno de los que han concitado una mayor atención por parte de nuestra Organización. Mi país ha realizado considerables esfuerzos en los órganos de las Naciones Unidas relativos al desarme, consecuentemente con una antigua tradición nacional partidaria del jurisdicismo en las relaciones internacionales y del arreglo pacífico de las controversias entre los Estados. El advenimiento en la Argentina del régimen democrático ha significado un sincero retorno a esas tradiciones que nos enorgullecieron. Es así como el Gobierno nacional ha dedicado sus mejores esfuerzos a contribuir a detener la carrera armamentista y a continuar con el desarrollo de los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear.

Movido por esa preocupación, nuestro Presidente se unió a los Jefes de Estado o de Gobierno de países de varios continentes, en una serie de esfuerzos y coincidencias que culminaron con la Declaración de Nueva Delhi, en la que se intentó recoger el clamor de millones de seres humanos que esperan que sus dirigentes asuman la representación de sus preocupaciones y angustias ante la tremenda capacidad de destrucción de los arsenales nucleares existentes.

Desde entonces, mi país ha tratado de preservar el contenido de aquel mensaje. En cada oportunidad, hemos recordado la importancia de mantener opiniones públicas, informadas y alertas, de las amenazas que sobre ellas penden, como camino para influir en la voluntad política de aquellos sobre los que prioritariamente recae la responsabilidad de llegar a acuerdos efectivos en el desarme.

Para acompasar lo interno con la prédica internacional, la Argentina ha disminuido sustantivamente sus gastos militares. Pero en particular ha reafirmado su voluntad, reiteradamente proclamada, de utilizar la tecnología nuclear exclusivamente con fines pacíficos. En un reciente mensaje enviado a la Conferencia de Desarme, el Presidente Raúl Alfonsín expresó:

"En lo que respecta a la cuestión nuclear en el mundo, mi país será un Estado nuclear civil, pues así lo ratificó el pueblo argentino al aprobar en las elecciones nacionales una plataforma que sostiene que el uso de la energía nuclear debe responder a fines exclusivamente pacíficos."

Hace casi 25 años, y para evitar las consecuencias de la división bipolar del mundo, se fundó en Belgrado el Movimiento de los Países No Alineados, que traigo ahora a colación relacionado con este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, porque en realidad, el principal foro de la actuación de este movimiento es, precisamente, nuestra Organización mundial, y porque entendemos que sus principios originales en cuanto se respetan y se imponen, lo constituyen en una importante fuerza moderadora entre las posiciones de las dos grandes alianzas militares. Pero es necesario que lo guíen siempre esos principios del verdadero no alineamiento: equidistancia de los bloques, no intervención y no interferencia en los asuntos de los otros países, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados, rechazo de toda forma de dominación.

Mi país se encuentra viviendo una dura y apasionante etapa histórica, caracterizada por el retorno del pueblo argentino al ejercicio de sus derechos y libertades, dentro del sistema democrático de vida y de gobierno que impone nuestra evolución como nación y nuestras características como sociedad. El Gobierno al que represento, resultado de la genuina voluntad de los argentinos, dirige la reconstrucción del país proyectando hacia afuera en su política exterior los mismos valores que guían su política interna. Los argentinos logramos con sacrificios que la paz, el derecho a la autodeterminación, la dignidad del hombre, el derecho a la vida, la solución racional y pacífica de los conflictos se convirtieran en necesidades concretas de cada argentino y en objetivos permanentes de nuestra nación.

Pero la historia ha demostrado que no sólo el esfuerzo ni el paso del tiempo son los que producen la efectiva consolidación de la independencia política. Los pueblos latinoamericanos precedieron en un siglo y medio a los hermanos asiáticos y africanos en la obtención formal de su libertad, y, sin embargo, permanecemos como ellos, sujetos a múltiples formas de dependencia que limitan la capacidad política para decidir nuestro propio destino.

No se trata únicamente de condicionamientos materiales o económicos. La experiencia latinoamericana muestra hasta qué punto nos afecta el enfrentamiento entre las grandes Potencias, limitando incluso nuestra propia capacidad de control interno en América Latina. En nuestro continente muchos fenómenos de destrucción del sistema político no se explican suficientemente por las causas domésticas, ni por las patologías propias de sus sistemas políticos. En realidad, esas debilidades internas se potencian debido a las influencias externas al conflicto entre las superpotencias.

América Latina se encuentra en la actualidad afectada en mayor o menor medida por la grave situación existente en la región centroamericana. Los constantes incidentes acaecidos en el área fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica, por ejemplo, han deteriorado seriamente las relaciones bilaterales entre ambos países, llevándolas a un estado de grave tensión que trae aparejado un marcado retroceso en los esfuerzos para crear el necesario clima de confianza entre los Estados involucrados en el conflicto, requisito previo e indispensable para el logro de un acuerdo global que ponga fin a la crisis.

Debemos ser conscientes del riesgo que implica la postergación de un tratamiento equilibrado y realista de los puntos de desacuerdo. La República Argentina considera que las posiciones de intolerancia no consiguen sino debilitar las posibilidades de un acuerdo justo y honorable para todas las partes intervinientes en el conflicto, fomentando por el contrario las opciones de tipo militar.

Durante los días 24 y 25 de agosto último se encontraron en la ciudad de Cartagena los cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora, a quienes se sumaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Perú, Uruguay y la Argentina, países que hemos constituido un grupo de apoyo cuyos objetivos serán los de respaldar y apuntalar la acción pacificadora que desarrolla el Grupo de Contadora.

Estamos firmemente persuadidos de la importancia de esta iniciativa, que expresa la voluntad política y la capacidad de concertación de América Latina para alcanzar, desde una perspectiva propia, una solución negociada y duradera al conflicto centroamericano.

Deseo reiterar la preocupación de mi Gobierno por la situación que atraviesa el Oriente Medio. Asimismo ratifico las declaraciones emitidas sobre esta grave cuestión por el Gobierno democrático argentino, particularmente en cuanto a que es posible encontrar una solución justa y permanente si, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es asegurado el cumplimiento efectivo de las siguientes condiciones: primero, el respeto del derecho a la existencia, soberanía e integridad territorial de todos los países de la región; segundo, el derecho de todos los países de la región a límites seguros y reconocidos internacionalmente; tercero, el retiro de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados.

La cuestión palestina es otro gran motivo de preocupación para mi Gobierno. Reiteramos una vez más que el problema palestino no puede resolverse adecuada y equitativamente si no son apoyadas las acciones y las iniciativas originadas en las Naciones Unidas, basadas en el derecho internacional y en la Carta de nuestro organismo. El objetivo esencial de esas acciones e iniciativas es que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia, al establecimiento de su propio Estado nacional y a tener su legítima representación en las negociaciones que tienen que establecerse a esos efectos.

El Gobierno de mi país también sigue con creciente preocupación la evolución de los acontecimientos en Africa y ha dado contenido concreto a su rechazo a las políticas de discriminación racial, agresión y sometimiento que se abaten sobre los pueblos del Africa meridional.

La necesidad de una solución rápida y justa de este grave conflicto representa quizás el desafío más urgente y concreto que enfrentan hoy las Naciones Unidas, un desafío que lleva ya cuarenta años y cuya continuidad atenta contra la credibilidad y la eficacia de nuestra Organización. Durante cuatro décadas Sudáfrica ha violado impunemente principios fundamentales y disposiciones concretas de la Carta, resistiéndose obstinadamente a erradicar total y definitivamente el apartheid; persistiendo en la ocupación ilegal de Namibia y repitiendo periódicas agresiones contra los Estados vecinos. Los graves sucesos que diariamente vienen aconteciendo en Sudáfrica confirman que las políticas de Pretoria amenazan la paz y la seguridad en la región. Una adecuada reacción frente a esa conducta es indispensable no sólo para poner fin al racismo y el expansionismo sudafricanos, sino también para salvaguardar el orden político y moral representado por esta Organización.

La Argentina reitera su más firme condena y repudio al apartheid y su invariable respaldo al derecho del pueblo namibiano a la autodeterminación e independencia en una Namibia unida. Junto con la inmensa mayoría de la comunidad internacional, creemos que ha llegado el momento de que esta Organización adopte, por intermedio del Consejo de Seguridad, medidas urgentes y eficaces que aumenten la presión efectiva sobre Pretoria.

Por nuestra parte, durante este último año hemos dado pasos concretos en los campos diplomático, económico, cultural y deportivo contra Sudáfrica. En fecha muy reciente, el Congreso de mi país aprobó la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen del apartheid. Mientras persistan el apartheid y

la ocupación ilegal de Namibia, Sudáfrica sólo puede esperar nuestro creciente apoyo a la legítima lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia por el establecimiento de sociedades libres, democráticas e igualitarias en el Africa meridional.

Mi Gobierno desea denunciar una vez más el mantenimiento de la ocupación ilegítima de parte del territorio argentino por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

No obstante los reiterados llamados de la comunidad internacional instando a las partes a encontrar una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa de soberanía existente sobre las Islas Malvinas, el Reino Unido continúa negándose a encarar una negociación seria y global, pretendiendo consolidar una anacrónica situación colonial.

Al oponerse sistemáticamente al cumplimiento de las resoluciones específicas de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas está oponiéndose, al mismo tiempo, a toda la política seguida por la Organización internacional para concluir con el colonialismo en el mundo.

El Gobierno democrático argentino ha expresado en múltiples oportunidades su firme voluntad de solucionar pacíficamente esta controversia. En este sentido, ha efectuado concretos ofrecimientos para el reinicio de las negociaciones, sin que se haya brindado hasta el presente ninguna respuesta positiva.

Más aún, el Gobierno británico ha hecho pública su negativa a incluir en cualquier negociación el tratamiento del tema de la soberanía, que se encuentra en el origen mismo de la disputa y al que se vinculan todas las demás cuestiones que afectan la relación bilateral.

A esta intransigencia se agrega además, agravando la situación, la desmesurada presencia militar británica en el Atlántico Sur. Esta militarización no sólo constituye un riesgo para el territorio argentino sino que afecta a toda la región, como lo estableció recientemente el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

La construcción de un aeropuerto estratégico en las islas y su extraordinario refuerzo naval, pone en peligro la estabilidad de un área que forma parte de la zona latinoamericana libre de armamento nucleares. Hoy, nadie puede negar que estas acciones británicas han transformado a las Islas Malvinas en una zona de interés estratégico, atrayendo hacia ella el conflicto global entre el Este y el Oeste.

Sin perjuicio de lo expresado y como muestra cabal de la voluntad política y negociadora de mi Gobierno, hace poco más de dos meses propusimos nuevamente al Gobierno británico el inicio de conversaciones. Esto fue en respuesta al levantamiento de las restricciones comerciales que el propio Reino Unido había establecido unilateralmente en 1982.

Ocurre que para nosotros la relación entre ambos Gobiernos y países sólo puede desarrollarse sobre bases sólidas en la medida en que no se ignore el problema central que nos separa, es decir, la disputa de soberanía sobre las islas. Ignorar este tema es basar sobre una ficción el restablecimiento de las relaciones.

Incluso el Gobierno argentino, que no considera necesario la declaración formal del cese de hostilidades - por cuanto nunca hubo declaración de guerra y de hecho el cese ha sido reconocido en diversas resoluciones de las Naciones Unidas -, ya declaró, no obstante ello, con fecha 10 de julio de este año, que

"... si esta circunstancia" (la declaración formal del cese de hostilidades) "fuera el obstáculo remanente - a juicio del Gobierno británico - para el inicio de las negociaciones, el Gobierno argentino estaría dispuesto a declararlo tan pronto como el Gobierno del Reino Unido acepte iniciar las negociaciones globales recomendadas en forma reiterada por la comunidad internacional." (A/40/478, pág. 3)

Así las cosas, quiero reiterar ante este foro la invitación al Gobierno del Reino Unido a reanudar las negociaciones tendientes a solucionar la disputa de soberanía que separa a ambas naciones e impide la normalización de sus relaciones.

En tal sentido, y como clara evidencia de que no tenemos conflicto con un país sino con un gobierno, hace apenas unos días en París el Presidente Alfonsín se reunió con el líder del Partido Laborista y de la oposición en el Parlamento del Reino Unido, el Honorable Representante Neil Kinnock, coincidiendo ambos en la necesidad del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República Argentina y el Reino Unido, a cuyo efecto

"... señalaron su deseo de que se inicien negociaciones para explorar los medios de resolver los problemas pendientes entre los dos países incluyendo todos los aspectos sobre el futuro de las Islas Malvinas.

Asimismo, conjuntamente, destacaron la importancia para los habitantes de esas islas de garantizar de manera efectiva la preservación de sus costumbres, modos de vida y tradiciones, como así también el respeto a formas de administración, educación y organización social y económica. A este respecto, el señor Kinnock acentuó la importancia esencial de tomar plenamente en cuenta los intereses de los habitantes de las islas, y el Presidente Alfonsín señaló el alcance y la amplitud de los derechos garantizados por la Constitución democrática argentina." (A/40/662, anexo, pág. 3)

Esta es la posición del Gobierno argentino respecto de una cuestión que reclama una pronta y definitiva solución, y para lo cual hace falta un gesto sustancial por parte del Gobierno del Reino Unido que revele un real deseo de poner fin al litigio.

La crisis que afecta a la economía de los países en desarrollo se ha acentuado. Esta situación tiene gravísima consecuencias, en especial para nuestros pueblos, porque el derecho a la paz está indisolublemente unido al derecho al desarrollo.

Nosotros venimos bregando firmemente por una completa reestructuración de las relaciones económicas internacionales, donde reinen igualdad y justicia. No obstante, sólo unos pocos países en el norte comprenden que un sostenido progreso social y económico del sur les beneficiará. En contraste, son muchos los que mantienen la miopía histórica que se traduce en la persistencia de políticas proteccionistas en la sustancial reducción del flujo de capitales para el financiamiento del desarrollo y en un creciente deterioro de los términos del intercambio.

Por eso es que reiteramos que no queremos caridad, sino voluntad concreta para encontrar soluciones en provecho mutuo, y aptas para poner fin a esta recesión mundial.

En algunos de los países aquí representados la situación es particularmente grave pues han debido soportar condiciones climáticas de extrema severidad, que han sembrado el hambre y las enfermedades.

En otros, a esta situación de conjunto se añaden las obligaciones de pago provenientes de una deuda externa contraída en un mercado internacional caótico y a tasas de intereses reales que son las más altas de la historia.

En América Latina, junto con la crisis centroamericana, la otra gran cuestión que conmueve a la región es precisamente la de la deuda externa de nuestros países. Por cierto que éste es un tema que afecta a casi todo el mundo en desarrollo, pero la modalidad que adoptó en América Latina probablemente la hace más grave que en otras regiones.

En efecto, gran parte de nuestra deuda externa está vinculada a tasas flotantes de interés. Esto significó en la práctica, para mi país por ejemplo, que en los últimos cuatro años la deuda externa se incrementara en un 50% como consecuencia exclusiva de las modificaciones en dichas tasas de interés, las que, como es obvio, son totalmente independientes de nuestra voluntad o control.

Nuestra región muestra en los últimos años un cambio político excepcional. Casi todos nuestros países han superado los esquemas autoritarios, y luego de una prolongada lucha por la libertad y la dignidad, la democracia florece hoy en nuestra América.

Pero si esta experiencia demuestra que los pueblos se movilizan en nombre de la libertad para alcanzar la democracia, la historia nos enseña que también los pueblos se movilizan en nombre del bienestar para mantener la democracia. En otras palabras, el crecimiento está directamente asociado a la estabilidad de estas democracias tan difícilmente conquistadas. Y lo cierto es que ese crecimiento se ve seriamente comprometido por nuestra capacidad para generar recursos, más aún si gran parte de esos recursos son absorbidos precisamente por el pago de los intereses de la deuda externa.

Ahora bien, se pide a nuestros países programas de ajustes internos, frecuentemente necesarios, para el ordenamiento de nuestras economías; pero esos programas, que exigen austeridad y esfuerzo, también requieren para su éxito horizontes de crecimiento y, por ende, de bienestar.

Es la expectativa del crecimiento lo que da sentido al esfuerzo actual, de modo que no puede concebirse una situación estable en la que la austeridad no esté acompañada del crecimiento o, por lo menos, de su esperanza.

Así es como la cuestión de los recursos para el desarrollo tiene hoy un evidente corolario político, puesto que de su obtención dependerá la definitiva estabilización de nuestras democracias.

En estas circunstancias, el problema de la deuda externa se convierte en un tema eminentemente práctico y político. Quiero decir que si bien es imprescindible que continúe un debate acerca de la necesidad de un nuevo orden económico mundial, manteniendo vivo el reclamo de justicia internacional, nadie puede hoy razonablemente pensar que a partir de ese debate obtendremos resultados inmediatos.

Sin embargo, nuestros países precisan soluciones urgentes que, ratificando las reivindicaciones generales, permitan resolver concretamente los graves estrangulamientos que presenta hoy nuestro crecimiento.

En otras palabras, hay un tiempo para el debate global y un tiempo para explorar medidas inmediatas. Creemos que estos dos enfoques no son contradictorios, y que, aún más, deben complementarse. Lo que sí nos parece inconveniente es que la discusión general nos impida avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan capturar parte de los recursos que hoy se destinan al pago de los servicios de la deuda externa.

Es imprescindible, pues, que los países industrializados hagan también un ejercicio de responsabilidad, comprometiéndose a eliminar los factores de perturbación que ha generado la actual crisis del endeudamiento. Tal fue el sentido del llamado que hicieron los once países latinoamericanos formadores del Consenso de Cartagena, suscripto en junio de 1984.

La Asamblea General ha decidido adoptar como tema del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el de "Las Naciones Unidas por un mundo mejor". Por ello, en esta ocasión, debemos preguntarnos cuál es ese mundo mejor al que aspiramos y cómo desearíamos verlo realizado.

Estamos convencidos de que los pueblos del mundo anhelan un futuro de paz que no sea solamente la ausencia de guerras y conflictos; sobre todo, desean una realidad que les permita gozar y disfrutar de la paz, entendida ésta como una condición para el logro y afirmación de los derechos de la persona. Sin el derecho a la vida garantizado, los esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones materiales serán incompletos y limitados.

Creemos, entonces que la adhesión a un sistema ético, libre de concepciones estratégicas, debe ser la fuente de una acción política concertada.

El mundo mejor que anhelamos depende, en el orden interno, de la construcción de sociedades democráticas, del imperio de la ley y de la tolerancia. Como consecuencia de ello, deseamos un orden internacional justo y estable sin las distorsiones de la política del poder y sin los desequilibrios que genera una visión puramente financiera de las interacciones económicas.

El mundo mejor que concebimos descansa en tres principios básicos de la convivencia civilizada: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, y la autodeterminación de los pueblos.

El mundo mejor que anhelamos requiere de un "nuevo consenso para el desarrollo" que posibilite el beneficio mutuo de los intercambios y que promueva el bienestar de los pueblos.

Los medios y formas para arribar a ese "mundo mejor" siguen siendo, hoy como hace 40 años, la eliminación de la carrera de armamentos, especialmente los nucleares, el derecho a la independencia de los pueblos bajo dominación colonial y ocupación extranjera, el derecho a la integridad territorial, al desarrollo social y económico, la solución pacífica de las disputas y diferencias entre los Estados mediante el diálogo y la negociación.

Estos son los principios de la Carta cuyo cuadragésimo aniversario estamos conmemorando.

Conocemos las dificultades para alcanzar los objetivos de la Carta y no ignoramos lo que no hemos podido hacer durante estos 40 años; pero también tenemos presente la invaluable contribución de las Naciones Unidas a la causa de la paz, la descolonización y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La voluntad política del Gobierno argentino para ayudar a que esa contribución sea más amplia y más profunda en beneficio de todos constituye uno de los motivos de nuestro firme compromiso con las Naciones Unidas. El otro, el más importante, es nuestra adhesión al sistema de valores que inspira la Carta y sin el cual no será posible asegurar un futuro digno para todos los pueblos de la comunidad internacional.

Sr. da GAMA (Portugal) (interpretación del texto inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Sr. Presidente: el Gobierno portugués, en momentos en que las Naciones Unidas celebran el cuadragésimo aniversario de su creación, desearía manifestarle la gran satisfacción y enorme confianza que siente al observar que los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General serán dirigidos por usted, diplomático experimentado de cuya brillante carrera mi país puede dar testimonio, mediante una cooperación estrecha, amistosa y fructífera. Además, con su elección, la comunidad internacional rinde homenaje a su país. Los lazos geográficos, históricos y culturales que vinculan estrechamente a Portugal y España han adquirido ahora una nueva expresión: el acceso de ambos países a la comunidad europea, lo cual llevará a una renovada cooperación y comprensión entre ambos.

Por todo ello, Sr. Presidente, puede confiar en la plena y sincera cooperación de la delegación portuguesa para el cumplimiento de sus altos cometidos.

Asimismo desearía expresar nuestro reconocimiento por los esfuerzos desplegados por su eminente predecesor, el Embajador Paul Lusaka, quien representa a un país con el que mantenemos estrechos lazos de amistad y cuyos empeños, tendientes al logro de la paz y la seguridad internacionales especialmente en los lugares donde se encuentran los focos de mayor tirantez, tales como la región del Africa meridional, apreciamos profundamente.

Asimismo, mi país desearía rendir homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar, cuya dedicación desde el alto cargo que se le ha confiado, merece la plena confianza y el profundo aprecio de todos nosotros aquí.

Permítaseme expresar al Gobierno y pueblo mexicanos, en momentos tan dolorosos que vive, la plena solidaridad de la nación portuguesa. El pueblo portugués, debido a los estrechos lazos de amistad que vinculan a nuestros dos países, se siente especialmente afectado y acogido por los sufrimientos que experimenta el pueblo mexicano. Quiero expresar aquí el deseo sincero y la decisión de mi país de participar, tanto bilateral como multilateralmente, en la ayuda tendiente a satisfacer sus necesidades y en promover la reconstrucción de las zonas afectadas.

Para mí constituye un verdadero honor encabezar por tercera vez la delegación portuguesa en un período de sesiones de la Asamblea General, especialmente durante este año en que no sólo celebramos la creación de las Naciones Unidas hace 40 años sino también el vigésimo quinto aniversario de la adopción, durante el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, de una serie de resoluciones y declaraciones, entre ellas la resolución 1514 (XV), que ha jugado un papel decisivo en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación. Mi país ha asignado importancia especial a estas decisiones y, en el último decenio, ha tenido, parcialmente, responsabilidad en ella.

Permítaseme señalar que Portugal conmemora este año el trigésimo aniversario de su admisión como Miembro de esta Organización. Este no es el momento ni el lugar adecuados para proceder a un análisis cabal y a una evaluación de la participación de mi país en las actividades de las Naciones Unidas durante este período. Sólo después de 1974, cuando se estableciera la democracia en Portugal, dejamos de lado la actitud retrógrada de refugiarnos en nociones y principios que estaban en colisión con los consagrados en la Carta. Sólo entonces pusimos fin a nuestro aislamiento diplomático y comenzamos a demostrar con nuestros actos una

preocupación constante por el respeto a los principios fundamentales establecidos en la Carta, que constituyen los fundamentos morales y jurídicos en los que se basa esta Organización. Hemos asignado especial importancia al reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación, al respeto de los derechos humanos y, finalmente a la adhesión y promoción de la aplicación de los principios por los que se previene el uso o la amenaza del uso de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales.*

Estamos plenamente convencidos de que estos actos y motivaciones, que, por otra parte, reflejan los principios establecidos en el derecho constitucional de mi país, serán fomentados y fortalecidos cuando Portugal pase a ser miembro el próximo 1° de enero de la Comunidad Económica Europea.

La integración europea es un proyecto nacional esencial que ha ganado progresivamente el apoyo firme y sostenido de la inmensa mayoría de todos los sectores políticos portugueses. Implícita en este consenso siempre ha estado la premisa de que Portugal, abierto al contacto con otras civilizaciones, es un país que geográfica, histórica y culturalmente, es fundamentalmente europeo. Mediante su integración a la Comunidad Económica Europea Portugal se incorpora a una región que muy a menudo ha sido pionera y que sigue siendo un baluarte principal de los principios básicos del derecho internacional consagrados en la Carta de esta Organización. Por lo tanto, contribuiremos a la expansión de la Comunidad, como órgano regional y esencialmente dinámico, realizando una búsqueda minuciosa de nuevas formas de desarrollo y de adaptación al ambiente internacional constantemente cambiante. Portugal estará plenamente abierto a la promoción, extensión y fortalecimiento del diálogo con otras regiones del mundo, especialmente con los países africanos y latinoamericanos. En el contexto de este compromiso dentro del marco de las comunidades, mi país se convertirá a corto plazo en un vínculo cada vez más importante en las relaciones con esas regiones del mundo. Sólo mencionaré, como ejemplo, las ventajas que pueden derivarse del uso correcto de las disposiciones de la Tercera Convención de Lomé, en la esfera de la cooperación con los países africanos.

Portugal, al desempeñar un papel especial en el diálogo Norte-Sur, ayudará sin duda a que exista una mayor sensibilidad de parte de los otros Estados Miembros para promover y fortalecer la cooperación con Africa y América Latina. Quizá

* El Sr. Guissou (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

podamos allanar el camino para lograr nuevos adelantos participando en el logro del tan anhelado nuevo equilibrio, principalmente en los lugares donde se encuentran los focos más peligrosos de tirantez internacional, reforzando así las condiciones necesarias para la paz y el desarrollo.

Mi país, debido a su interés con respecto al diálogo Norte-Sur, no puede menos que llamar la atención de sus asociados europeos sobre el sentido y la importancia de los conceptos que han inspirado al Movimiento no alineado.

Hace unos días tuve la oportunidad de participar, como invitado, en una reunión de ministros del Movimiento celebrada en Luanda, que fue un claro ejemplo de lo que acabo de decir.

Los conflictos y la tirantez que han afectado a la comunidad internacional en nuestro tiempo, especialmente la notoria falta de progresos hacia el logro de relaciones armoniosas entre los hemisferios Norte y Sur, han afectado gravemente la situación socioeconómica de los países en desarrollo.

Debo agregar que, pese a la ligera mejoría registrada en algunas economías industrializadas, los efectos de la recesión mundial de comienzos de la década de 1980 todavía afectan a muchos países del tercer mundo. Vemos con gran preocupación y angustia que, pese a los esfuerzos desplegados, el mundo tiene todavía un largo camino que recorrer para ganar la batalla contra la pobreza.

Las consecuencias más graves de esta situación se observan en Africa, donde la gran mayoría de los países, especialmente los que se encuentran al sur del Sáhara, enfrentan problemas económicos extremadamente agudos que han sido exacerbados por una continuada sequía y desertificación que empeora cada año. La situación imperante en el Africa ha hecho que la comunidad internacional tome mayor conciencia del problema, lo cual se ha traducido en iniciativas provenientes de diversos orígenes, tendientes a aliviar los aspectos más dramáticos de esta penosa situación. Mi Gobierno quisiera subrayar su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General dentro del contexto de las Naciones Unidas a fin de movilizar a los Estados Miembros y utilizar de la manera más eficiente la ayuda proporcionada. También quisiéramos rendir tributo a los gobiernos de los países africanos que no han escatimado esfuerzo alguno en su lucha por lograr formas de desarrollo decisivas, sólidas y perdurables.

En los últimos años hemos visto que la interdependencia mundial en que vivimos exige la solidaridad entre las naciones. Todos los miembros de la comunidad internacional, sin excepción alguna, deben participar en dicha solidaridad, asumiendo sus responsabilidades respectivas en la búsqueda de un crecimiento económico sostenido y vigoroso y el fomento de una comunidad económica internacional en la que una cooperación multilateral realista y orientada a la acción, desempeñe una función fundamental. Portugal, como país europeo en una etapa intermedia de desarrollo, no ha escatimado esfuerzo alguno para asumir sus propias responsabilidades en este contexto.

Además, mi país ha contribuido a la búsqueda de una solución para los problemas que afectan a la economía mundial, participando en diferentes foros en un esfuerzo para disminuir la disparidad existente entre el tercer mundo y los países desarrollados, y contribuir a la creación del consenso necesario en torno a los problemas monetarios, financieros, comerciales y de deuda, así como en cuanto a la transferencia de recursos financieros.

El mundo debe empeñarse en la búsqueda de una solución justa y duradera para los problemas que he mencionado y que preocupan profundamente a toda la comunidad internacional. La urgencia de estas soluciones queda claramente demostrada por los efectos negativos que prácticamente todos estos problemas tienen en la esfera de los derechos humanos.

El mundo es cada vez más consciente de que las consecuencias que acarrea la violación de los derechos y las libertades humanas ha llevado en diversas regiones del mundo a una inestabilidad social y política que, en muchos casos, ha dado lugar a conflictos armados. Los recientes acontecimientos de Sudáfrica son un ejemplo claro de la violación de los derechos humanos en sus últimas consecuencias. Pero, el mismo tipo de situación peligrosa puede hallarse en otras partes del mundo donde la violación de los derechos humanos no es causada por presiones internas como el apartheid, sino por la injerencia externa. El caso de Afganistán, que tiene tantas repercusiones para la política internacional, puede colocarse claramente dentro de ese contexto, pues su pueblo sigue siendo víctima de la presencia de tropas extranjeras, con crueles y poderosos medios de represión y destrucción.

Estamos decididamente convencidos de que sólo mediante la aplicación de criterios uniformes se puede realizar un análisis y una evaluación de los diferentes tipos de violaciones de los derechos humanos, que permitirían la denuncia y eliminación de los casos más o menos encubiertos de violaciones de dichos derechos. También creemos que este es un requisito imperativo para superar el concepto equivocado de que se puede invocar la soberanía del Estado para evitar la protección internacional de los derechos humanos.

Análogamente, creemos firmemente que en última instancia sólo se puede preservar plenamente la paz y la seguridad internacionales si ellas se basan en la justicia social y el respeto a los derechos individuales. Además, la paz y la seguridad internacionales deben descansar en la premisa de que el desarrollo de

sociedades diferentes y su adaptación a los requisitos del progreso y el desarrollo debe hacerse de acuerdo con la libre voluntad de los directamente interesados. Dentro de este contexto, es un elemento clave de la vida internacional el pleno respecto al derecho de libre determinación del individuo y los pueblos. Igualmente importante es el respeto a la integridad del ser humano, a su derecho a las libertades civiles y políticas y a gozar de condiciones económicas, sociales y culturales que le permitan su plena realización, sin discriminación alguna. El desconocimiento de estos principios del derecho internacional, en los cuales se basan las Naciones Unidas, lleva a los pueblos que han visto violada su dignidad e integridad, a enfrentarse a un medio inhumano e inclusive al exilio en su propio país, o a tener que optar por renunciar a vivir en su patria, viéndose así forzados a refugiarse en países extranjeros.

También debemos prestar especial atención a las diferentes regiones del mundo en que el ser humano es víctima de la miseria. En un ambiente ensombrecido por el hambre, el analfabetismo y la ausencia de niveles económicos, sociales y culturales mínimos, difícilmente los derechos civiles y políticos puedan ejercerse en condiciones adecuadas. El ser humano tiene derecho al desarrollo y, pese a que el desarrollo debe comportar la participación de toda la comunidad internacional, es esencial tener en cuenta que es el hombre la razón de ese desarrollo y que los Estados son los principales responsables de garantizar la plena participación de sus respectivas poblaciones en ese proceso, sin ningún tipo de discriminación respecto de los sectores más vulnerables de la sociedad. En vista de lo antedicho, Portugal se niega a aceptar la inexistencia de un nuevo orden económico internacional como pretexto para el constante y sistemático reconocimiento de los derechos civiles y políticos.

"Igualdad, Desarrollo y Paz" fue precisamente el tema de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi. Con sus importantes documentos "Estrategias para el futuro", la Conferencia aportó una contribución valiosa a la búsqueda de una integración efectiva y equitativa de la mujer en todas las actividades, tanto a nivel nacional como internacional. Portugal tendrá siempre en cuenta las recomendaciones de la Conferencia en sus empeños por promover la plena participación de la mujer en la vida nacional.

La plena participación e igualdad fue también el tema de fondo del Año Internacional de la Juventud que celebramos este año y que otorgará a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros una nueva oportunidad de reafirmar la importancia de la dignidad y autoestima de todo ser humano, independientemente de su raza, sexo u origen étnico.

Portugal, como país que tiene una alta tasa de emigración, también se propone seguir participando activamente en las labores del grupo de trabajo de esta Asamblea encargado de redactar una convención sobre los trabajadores migrantes y sus familias, cuyo programa merece nuestro pleno apoyo.

Antes de cambiar de tema, y teniendo en cuenta que los derechos de los pueblos son parte de los derechos humanos, permítaseme señalar a la atención la cuestión de Timor Oriental.

De conformidad con la resolución 37/30 (1982), esta Asamblea confió al Secretario General el mandato de tratar de hallar una solución global al problema de Timor Oriental. Desde entonces hemos dado nuestro pleno apoyo a los empeños emprendidos por el Secretario General. Los resultados de ese esfuerzo pueden verse en su último informe (A/40/622), que acaba de publicarse y en el que relata detalladamente las conversaciones sustantivas que se vienen celebrando desde noviembre de 1984 y en el corriente año, en Nueva York, entre el Secretario General y sus Representantes, y los representantes de Indonesia y Portugal. En dichas conversaciones, se examinaron aspectos humanitarios, religiosos y culturales y se logró avanzar en la solución de problemas individuales tales como la repatriación de quienes han sido funcionarios públicos portugueses. Se prestó especial atención a las libertades religiosas de las poblaciones, la preservación del patrimonio cultural del pueblo de Timor Oriental y las condiciones sociales y económicas. Por nuestra parte, insistimos y seguimos insistiendo en la importancia del respeto a los derechos humanos en el Territorio, dado que creemos que aún estamos lejos de satisfacer todas nuestras expectativas en torno a este problema.

Celebramos este año el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas y ya hemos celebrado el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre descolonización. El territorio de Timor Oriental está en la lista de los Territorios no autónomos. Creemos firmemente en el respeto del principio fundamental de la autodeterminación de los pueblos, y esta es la esencia de la cuestión de Timor Oriental. Hasta ahora, el derecho de autodeterminación no ha sido otorgado al pueblo de Timor Oriental. Y en este proceso de autodeterminación, en el que el principal beneficiario es precisamente el pueblo del Territorio en cuestión, el mismo no puede ser ignorado cuando se están tomando decisiones sobre su propio destino. Podemos decir que los resultados ya logrados en estas conversaciones son importantes, puesto que se ha tratado una amplia gama de problemas y solamente podemos reafirmar otra vez aquí nuestro apoyo a las medidas adoptadas por el Secretario General en el cumplimiento de su mandato.

Ya hemos dicho claramente en diversas oportunidades cuáles son los objetivos que nos hemos impuesto a nosotros mismos, es decir, la búsqueda de una solución digna que permita el pleno respeto de la identidad religiosa y cultural del pueblo de Timor Oriental, mediante la plena satisfacción de sus legítimas aspiraciones a través del mejoramiento de las condiciones humanas y el respeto total de su derecho a la autodeterminación. Estamos dispuestos a aceptar una acción concertada, elemento esencial en el arreglo de los conflictos internacionales. Sinceramente esperamos que algunos de los resultados ya logrados, así como también la superación de las dificultades nos lleven por el único camino que consideramos viable y que, como lo declaró el Secretario General en su informe, el espíritu constructivo que actualmente prevalece en las conversaciones nos permita pasar a la etapa siguiente, en la que deberían discutirse otras cuestiones, teniendo en cuenta el logro de un "arreglo justo, amplio e internacionalmente aceptable".

Cuando me refiero a los derechos humanos no puedo menos que recordar que hace 10 años estos derechos fueron claramente reconocidos y consagrados en el Acta Final de la Conferencia de Helsinki, en la que intervino mi país y que congregó a 33 Estados de sistemas políticos diferentes, que se comprometieron a la aplicación de medidas reales tendientes a eliminar los malentendidos y las violaciones de la obligación que tienen los Estados de respetar ciertos derechos inalienables. Una evaluación de estos acontecimientos se ha hecho ahora en Helsinki, como sucedió

antes en Belgrado y en Madrid, para determinar exactamente cuánto distan los compromisos teóricos de los Estados de la aplicación real de las medidas y el logro de resultados prácticos. Para nuestra consternación, la conclusión fue que distaba mucho de haberse logrado la aplicación de las medidas establecidas en el Acta Final. La misma situación puede encontrarse en la reciente reunión de expertos celebrada en Ottawa sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Sin embargo, Portugal, que ha respaldado plenamente el espíritu de Helsinki, espera sinceramente que la próxima Conferencia a realizarse en Viena aporte una contribución decisiva a este proceso puesto en marcha hace diez años.

Quisiera ahora mencionar algunos de los problemas que afectan hoy la escena política mundial, problemas que para mi país son de especial interés y profunda preocupación.

Portugal, como país europeo que tiene estrechos vínculos geográficos, históricos y culturales con Africa, no puede dejar de expresar su gran preocupación por los recientes acontecimientos en Sudáfrica. Dichos acontecimientos, que han adquirido proporciones crecientemente enojosas, han provocado justamente la indignación y la condena de toda la comunidad internacional.

La posición adoptada por Portugal frente a los problemas que afectan a las poblaciones de ese país es bien conocida por todos, tanto dentro de las Naciones Unidas como en el marco de sus relaciones con otros países, particularmente con nuestros futuros asociados en la Comunidad Económica Europea. Denunciamos y condenamos clara y firmemente la falta total de principios morales que caracterizan los sistemas del apartheid y de bantustanes, que siembran las semillas que dan lugar a los graves enfrentamientos internos que conocemos. La radical oposición de Portugal a cualquier forma de racismo y discriminación racial es un elemento clave de nuestro comportamiento y de nuestro entendimiento del mundo. Así, pues, consideramos sumamente urgente e inevitable que las autoridades africanas adopten sin temor ni vacilación medidas sinceras en favor del inicio de un diálogo con las diferentes comunidades de su país, creando en esa forma las condiciones necesarias para que todos sus habitantes tengan igual acceso a la vida política, la libertad, el trabajo y la justicia social. Únicamente después de haberse logrado estas condiciones los sudafricanos de cualquier comunidad podrán considerarse libres y ciudadanos de la nación sudafricana con plenos derechos.

Por consiguiente, mi Gobierno insta al Gobierno de Sudáfrica, desde esta tribunal internacional, a iniciar lo antes posible, con decisión y flexibilidad, un diálogo abierto con los dirigentes de todas las comunidades que forman parte del país, para llegar a un equilibrio fructífero.

De igual modo, quisiera expresar a esta Asamblea la inquietud de mi país por la demora en el ejercicio por el pueblo de Namibia de su derecho a la libre determinación como consecuencia de la no aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Portugal ha prestado especial atención y siempre ha dado su pleno apoyo a los esfuerzos llevados a cabo por los Estados de la línea del frente encaminados a convencer a Sudáfrica de que debe dejar de lado las deplorables actitudes de confrontación, como la reciente invasión de Angola, y de que debe adoptar posiciones constructivas y flexibles que permitan una solución más rápida y satisfactoria para el problema. De este modo, no solamente esperamos que las autoridades sudafricanas decidan sin demora tratar de lograr el apaciguamiento interno, sino que también hagan todo lo posible para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia, de plena conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La tensa situación reinante en el Oriente Medio, región a la cual Portugal es particularmente sensible dados sus especiales vínculos históricos y culturales con la nación árabe, no ha mejorado. Por el contrario, no solamente ha persistido, sino que ha empeorado.

Contemplemos simplemente el desarrollo de la situación en el Líbano, donde la confrontación de facciones rivales ha persistido con creciente violencia y donde los actos de terrorismo se perpetran a un ritmo dramáticamente creciente contra objetivos nacionales y extranjeros. Desde el comienzo Portugal ha apoyado con medios materiales los esfuerzos llevados a cabo por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y confía en que el restablecimiento del equilibrio necesario conduzca a la reconciliación nacional a través del diálogo entre las distintas comunidades libanesas. Para que esto sea posible, nos parece esencial que todas las fuerzas militares extranjeras se retiren del territorio salvo que el Gobierno libanés requiera explícitamente su presencia.

Sin embargo, también creemos que la solución de la crisis en el Líbano reside principalmente en logro de la paz en toda la región, lo que a su vez dependerá no solamente del reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo de Palestina, incluso el derecho a la autodeterminación y a una patria, sino también del reconocimiento del derecho del Estado de Israel a su existencia y su seguridad.

En este contexto, la creación de una plataforma para la negociación entre Jordania y Palestina es una señal alentadora. Creemos que esto puede representar una contribución positiva al diálogo entre todas las partes involucradas en el conflicto.

Otro asunto que preocupa a mi país es la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq, en que los encomiables esfuerzos realizados por el Secretario General y los llamamientos reiterados de las Naciones Unidas no han logrado resultados prácticos. En realidad, el empleo de armas inhumanas ha experimentado una intensificación espectacular. Todavía está seriamente amenazada la libertad de navegación en el Golfo, al igual que las economías de los dos países. Por ello, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para persuadir a los dirigentes de ambos países para que den comienzo a un proceso de negociaciones con el objeto de poner término a ese grave conflicto.

Igualmente, Portugal observa con gran preocupación el desarrollo de la situación que predomina en Centroamérica. Mi país cree firmemente que la solución de los conflictos que prevalecen en esa región tendrá que llegar esencialmente mediante un arreglo regional y el diálogo entre los distintos sectores comprendidos. Dicho diálogo establecería un equilibrio equitativo entre los distintos intereses en cuestión, y llevaría al respeto de la integridad de las fronteras, a la disminución del nivel de armamentos y a la creación de sociedades libres y pluralistas.

En este contexto, quisiera recordar que mi país participó, en septiembre pasado, en San José de Costa Rica, en una reunión de gobernantes de Centroamérica, de los países del Grupo de Contadora, de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y España. En dicha reunión los gobiernos participantes estudiaron los medios que podrían conducir al fortalecimiento no sólo del diálogo político entre los países de la región, sino también de la cooperación entre dichos países y la CEE, en los planos económico y social.

Portugal abriga la sincera esperanza de que las naciones de Centroamérica unan sus esfuerzos de negociación, dentro del marco definido por el Grupo de Contadora, al que han adherido otras cuatro naciones democráticas de América Latina, con el fin de llegar a una solución global que permita poner fin a los conflictos que los perjudican internamente y que han sembrado la semilla de la discordia entre ellas.

Además de las cuestiones que he mencionado, deseo reafirmar la urgencia de la retirada de las tropas extranjeras de Kampuchea y la restauración de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país. Igualmente,

deseo referirme a la situación que afecta la estabilidad del continente asiático y que sólo se puede superar mediante un diálogo conducente a una reunificación pacífica de Corea. Todo el pueblo coreano aspira legítimamente a estar representado en las Naciones Unidas.

La numeración de algunos de los focos de tirantez internacional y las observaciones que acabo de formular parecen tener un corolario lógico, es decir, que ahora más que nunca la comunidad internacional debe buscar los medios que conduzcan a un mundo más pacífico y seguro. Por este motivo, en el contexto de las relaciones Este-Oeste, mi país considera de sumo interés la decisión adoptada por los Estados Unidos y la Unión Soviética de reanudar las conversaciones de Ginebra, suspendidas desde 1983. Aunque tenemos conciencia de las dificultades de esas negociaciones, creemos que el hecho de que se hayan reanudado es por sí mismo muy alentador.

Además, Portugal, país esencialmente pacífico, no puede dejar de interesarse en los problemas vinculados con el desarme nuclear y convencional y con el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al celebrar el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización, deseo reafirmar aquí la confianza renovada de mi país en la suprema institución internacional y en todos sus órganos subsidiarios y organismos especializados. Esta promesa de confianza renovada no es más que el reflejo de nuestra creencia de que la Carta de las Naciones Unidas es el documento que todavía encarna mejor los principios más elevados del derecho internacional y que en el futuro será el instrumento que ha de reflejar más fielmente los ideales de universalidad que comparte la humanidad.

Aunque los logros y los objetivos de las Naciones Unidas no han alcanzado el nivel de los ideales de los fundadores de nuestra Organización, no es menos cierto que, como representante principal - si no único - de la universalidad, nuestra Organización hallará finalmente los medios que le permitan ajustarse a los requerimientos diplomáticos, políticos y espirituales de nuestra época. Portugal reafirma y renueva aquí y ahora nuestra confianza en las Naciones Unidas.

Sr. NZEYIMANA (Burundi) (interpretación del francés): Creo que la catástrofe natural de excepcional magnitud que acaba de abatirse sobre México nos ha impresionado a todos los que estamos aquí reunidos. Me permito sumar mi voz a

La de otros jefes de delegaciones para expresar las profundas condolencias de Burundi al Gobierno y pueblo mexicanos, con los que nos unen relaciones de amistad. A ellos hago llegar las profundas condolencias de Burundi.

Las Naciones Unidas se aprestan a celebrar sus 40 años de existencia, con una participación cualitativa excepcional de los Estados Miembros.

Se tratará no sólo de hacer un balance de los progresos y éxitos registrados, sino también de las deficiencias de la Organización, desde su creación, e igualmente - y sobre todo - de aprovechar la experiencia de su funcionamiento para asegurar mejor su porvenir, que se confunde con el de la humanidad.

El Jefe de Estado de mi país, Su Excelencia el Coronel Jean Baptiste Bagaza y su Gobierno atribuyen importancia particular a este período de sesiones, que debe motivar la reacción del conjunto de los Estados Miembros con respecto a la supervivencia y el progreso de la humanidad.

Por ello, Burundi se ha contado entre los primeros en organizar este año, en el plano interno, una serie de actividades destinadas a despertar el interés de la opinión pública en los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Sin duda, es un hecho afortunado que esta Asamblea, que ha de jugar - espero - un papel eficaz e histórico, se realice bajo la Presidencia del Sr. de Piniés, que tiene precisamente la ventaja de reunir a la vez las cualidades irremplazables y las virtudes esenciales de la habilidad, la riqueza y la profundidad de su experiencia política. Mi delegación se complace en que sea un hijo de España, país de ricas tradiciones multiseculares y Miembro fundador de nuestra Organización, con el que el mío mantiene relaciones excelentes, el que dirija nuestros trabajos.

Permítaseme, asimismo, rendir un merecido homenaje a su eminente predecesor, Su Excelencia Paul Firmino Lusaka, Representante Permanente de Zambia ante nuestra Organización, por la notable labor que realizó durante el mandato que acaba de concluir. En el ejercicio de sus onerosas funciones confirmó y consolidó la confianza que la comunidad internacional había depositado unánimemente en él al designarlo en septiembre pasado. Ese distinguido diplomático es orgullo de Africa y de la república hermana de Zambia.

Quisiera finalmente dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los múltiples esfuerzos tan positivos como incansables que ha realizado durante todo el año transcurrido para llevar a la comunidad internacional a mantener o restaurar un clima de paz y de cooperación internacionales. Merecen ser destacados particularmente su dedicación, su disponibilidad y su espíritu ecléctico, puestos a menudo de manifiesto en momentos críticos que a veces ponen en peligro el porvenir de la humanidad.

El análisis de la situación internacional, aunque sea superficial, presenta el cuadro de un mundo perturbado marcado por tensiones y conflictos diversos; un universo encorvado por la carga abrumadora de dificultades económicas innumerables, un medio ambiente hostil caracterizado por la carrera de armamentos y por la persistencia de la política de bloques, que tienen por corolario el alejamiento progresivo de las posibilidades de mantener una distensión permanente y el aumento inexorable del espectro de la guerra. Esto equivale a decir que las tres preocupaciones principales del momento - los conflictos y tensiones a través del mundo, la situación económica crítica, las amenazas de la carrera de armamentos en menoscabo del desarrollo - no han experimentado desde el trigésimo noveno período de sesiones una evolución favorable significativa.

Esta imagen de apocalipsis constituye el antípoda de los objetivos y aspiraciones que se asignaron los sabios fundadores de la Organización de las Naciones Unidas hace cuarenta años.

Salidos de las cenizas y de los escombros de una guerra mortífera que diseminó el odio y la desolación por los cuatro rincones del globo, los supervivientes de la Segunda Guerra Mundial no aspiraban más que a hacer perenne la paz y la seguridad colectiva, a proscribir la dependencia, la explotación, la denegación del derecho y la justicia para reconstruir un mundo más viable en el que la interdependencia y el respeto entre las naciones establecerían las nuevas relaciones de cooperación y de ayuda mutua.

Cuarenta años de experiencia, para algunos buena, para otros desgraciada, han modelado las Naciones Unidas, que difieren con mucho de la visión que tenían de ella sus fundadores en 1945.

Es por cierto significativo desde el punto de vista de la historia que la creación de las Naciones Unidas fuese el resultado lógico de la cooperación estrecha

entre las grandes Potencias y otros numerosos países en períodos de conflicto armado. La diferencia de sus sistemas políticos y la disparidad de su organización social eran limitaciones de gran magnitud; pero no limitaron las posibilidades de arrancar la victoria durante esta coalición momentánea, nacida en tiempos de perturbación. Esto demuestra que la comunidad internacional pudo y puede aún establecer hoy en día una cooperación benéfica para preservar a las generaciones futuras de la amenaza de la guerra.

Esta idea generosa en sí inspiró precisamente a los signatarios de la Carta de San Francisco, que se comprometieron en nombre de todos los pueblos de la Tierra. Todos los principios y designios adoptados entonces mantienen toda su importancia, como han subrayado algunos de los que se encuentran entre nosotros.

Si echamos una rápida mirada a los últimos cuarenta años de nuestra Organización, no podemos dejar de comprobar que en un mundo desgarrado y dividido las Naciones Unidas no pudieron impedir el estallido de una larga serie de conflictos armados en diversos rincones de la Tierra. Empero, han contribuido a prevenir un cataclismo planetario, desempeñando de manera reiterada el papel de amortiguador entre los diversos protagonistas, brindando una tribuna adecuada para discutir los diferendos entre naciones y brindando un mecanismo útil de mediación entre los beligerantes.

Resulta cada vez más indiscutible para todos que las Naciones Unidas siguen siendo el marco ideal para la solución pacífica de los diferendos y conflictos entre países Miembros. Los principales problemas que se plantean son el resultado de la debilidad fundamental del sistema: las estructuras y los mecanismos existentes serían en gran medida operativos si la voluntad política de los Estados, sobre todo de los países más poderosos, se hubiera establecido para solucionar de manera pacífica las controversias.

Corresponde al Consejo de Seguridad el papel primordial en el mantenimiento de la paz. A menudo se han formulado severas críticas respecto a su eficacia para poner fin a situaciones conflictivas y algunos propugnan la revisión de la Carta para ajustarla a los tiempos presentes. Numerosas naciones podrían desempeñar un papel más importante que el que tienen hoy y lograr efectivamente la igualdad entre las diferentes naciones, fundamento consagrado en la Carta de nuestra Organización.

Resulta evidente con el transcurso del tiempo que esta visión del mundo quedará lamentablemente limitada al nivel de votos piadosos en tanto que ciertos miembros de la comunidad internacional cultiven su egocentrismo, debilitando así el papel multilateral de las relaciones internacionales.

La desafección con respecto al marco multilateral se debe de modo principal a los Estados que se preocupan esencialmente por sus propios intereses, relegando a segundo plano los ideales que fueron unánimes en 1945. Preocupan profundamente a mi delegación - dado que esta actitud viene a agravar los problemas cruciales del mundo actual, singularmente los de la paz y la seguridad internacionales, la justicia y la dignidad entre los pueblos y las naciones - la cooperación internacional y el progreso de la humanidad.

Cuarerta años después de la creación de las Naciones Unidas se ha llegado a comprender que nunca se lograrán estos objetivos sin los esfuerzos conjugados de todos los Estados Miembros, garantizando especialmente el desarrollo socioeconómico de los Estados de Africa, de Asia y de América Latina, la preservación del equilibrio ecológico del planeta, la exploración y el uso pacífico de los océanos y del espacio ultraterrestre, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

En cuanto a las preocupaciones presentes en el plano internacional, conviene destacar en primer lugar que, desde cualquier ángulo que se observe la situación política internacional, inclusive a través del prisma deformante del optimismo, se descubren aún numerosos temas de profunda preocupación, el principal de los cuales se encuentra en el continente africano. Se trata de la negación de los derechos humanos en Sudáfrica y de la descolonización, que no se ha alcanzado en Namibia ni en el Sáhara occidental.

Habiendo desafiado durante mucho tiempo a los múltiples llamamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No Alineados instándola a poner fin a la política y prácticas odiosas del apartheid, Sudáfrica se enfrenta sistemáticamente al consenso universal y perfecciona su sistema de opresión racial, casi tan antiguo como nuestra Organización. Vigorizada con el apoyo descarado de algunos aliados poderosos que le aseguran la impunidad, la República sudafricana no deja de llevar a cabo agresiones armadas contra Estados independientes vecinos, en violación flagrante y deliberada de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas elementales del

derecho internacional que rigen la conducta de todo Estado, con el designio confesado de desestabilizarlos y establecer regímenes marionetas que le sean devotos. Dentro de este espíritu conviene condenar los recientes ataques contra Angola y Botswana, que sacuden la conciencia universal.

El establecimiento del estado de emergencia y la declaración del Presidente Botha con respecto al futuro de los negros hecha en agosto pasado, complica aún más la problemática cuestión sudafricana ya sumamente compleja. Pese a las múltiples intervenciones pertinentes pidiendo al Consejo de Seguridad que ejerza por fin su autoridad e imponga las sanciones globales y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta, los intereses estratégicos y la falsa perspectiva de perder momentáneamente los enormes beneficios que los aliados obtienen con el mantenimiento del régimen de apartheid, parecen haber prevalecido lamentablemente. Dan testimonio de ello las disposiciones consoladoras de la resolución 556 (1985) y la suerte reservada a la reciente iniciativa francesa, que suscitó muchas esperanzas.

La comunidad internacional debería aprovechar la oportunidad de este período de sesiones para exigir a Pretoria que ponga fin a la represión, la bantustanización, la proscripción y el hostigamiento de los dirigentes negros que luchan por su independencia y a la exterminación de los combatientes por la libertad, y a que entable cuanto antes un diálogo constructivo con la población negra hoy oprimida para que, por fin, reconozca los derechos que universalmente le son reconocidos.

El apoyo activo y generalizado de la comunidad internacional, así como la lucha inquebrantable del pueblo sudafricano, conducen inexorablemente al sistema del apartheid al estancamiento y a una situación desesperada. Es el momento propicio para actuar y ejercer una influencia positiva en el curso de los acontecimientos.

Por su parte, el Territorio de Namibia, colocado bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas, vivirá muy pronto el vigésimo aniversario bajo la ocupación ilegal de Sudáfrica. Durante este período, el régimen de Pretoria ha desarrollado allí el colonialismo, el apartheid, la agresión, el terrorismo de Estado, el mercenariado, todas prácticas reprobadas por la comunidad internacional, pues amenazan gravemente la paz y la seguridad internacionales.

Paralelamente, las actividades y los intereses económicos extranjeros obstruyen obstinadamente el camino hacia la independencia total y auténtica del valeroso pueblo namibiano, bajo la conducción esclarecida de su único representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO); aceleran el saqueo sistemático de los recursos naturales del territorio en violación flagrante de lo que disponen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en particular el Decreto No. 1 del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, sobre la protección de los recursos naturales del Territorio. Nuestro país espera que el proceso iniciado para llevar ante los tribunales internos de los Estados de origen a las empresas transnacionales implicadas en ese pillaje se acelere y abarque a todas las empresas enumeradas. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia - que tuvo la iniciativa y que tiene a su cargo su aplicación - puede contar con el apoyo de nuestro país, cuya posición siempre se ha expresado con claridad.

En junio último la República de Burundi condenó vigorosamente la instalación por el régimen racista de Sudáfrica de un gobierno fantoche en Windhoek. Nuestro país nunca reconocerá semejante Gobierno, cuya designación constituye un obstáculo más puesto por Pretoria en el camino de la independencia del pueblo namibiano.

Seguimos persuadidos de que ninguna solución viable podrá encontrarse fuera de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que establece un plan coherente para la independencia inmediata de Namibia. Deploramos y denunciemos nuevamente la persistencia de vincular esta independencia a consideraciones extrañas al verdadero problema de Namibia.

Desde la fecha memorable del 14 de diciembre de 1960 en que se aprobó la resolución 1514 (XV), el derecho a la libre determinación se convirtió en un principio cardinal del derecho internacional contemporáneo. Muchos países han recuperado su lugar en el concierto de las naciones gracias a la aplicación juiciosa de esta disposición.

Hace más de 10 años que nuestra Organización reafirma con vigor extraordinario el derecho del pueblo saharauí a la independencia y la soberanía. Cabe esperar que los recientes contactos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas con las autoridades marroquíes, así como otras iniciativas, permitan traducir en los hechos la resolución AHG/104 aprobada por la Vigésima Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y aplicar rápidamente las disposiciones contenidas en la resolución 39/40 de la Asamblea General.

Las llamaradas de la violencia y la escalada de las agresiones perpetradas por Israel contra los pueblos árabes y palestino en el Oriente Medio, y la denegación por Israel del derecho reconocido universalmente al pueblo palestino a la libre determinación, hunden a los pueblos de esa región en sufrimientos indecibles. La intransigencia y la persistencia de Israel en burlarse de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad nos obligan hoy a reiterar nuestra viva desaprobación. El pueblo palestino no puede vivir indefinidamente en calidad de refugiado en su propio territorio. Aspira a vivir en paz con los otros pueblos de la región, y a fundar su propio Estado bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y auténtico representante. Por otra parte, la ocupación por la fuerza de un territorio que pertenece a otro país es ilegal y contraria a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. La evacuación de todos los territorios ocupados, incluido Jerusalén, debe seguir siendo la exigencia firme de nuestra Organización y la condición para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en esa región.

No lejos de allí, la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, al igual que la crisis libanesa, que ya ha durado demasiado, imponen a las poblaciones de esa región del mundo sufrimientos injustos y crueles. Constituyen una preocupación muy grande para la comunidad internacional y deben conjugarse todos los esfuerzos para que se vuelva a la paz.

Sólo el respeto de las normas del derecho que rigen las relaciones internacionales, entre ellas la no utilización de la fuerza en las relaciones con sus vecinos, podrá detener los dramas que obstruyen dolorosamente el desarrollo socioeconómico de los pueblos de la región del Oriente Medio.

En el otro extremo del planeta, no podemos aprobar la invasión de ningún país por tropas extranjeras. Las crisis del Afganistán y de Kampuchea tienen su origen precisamente en el incumplimiento de los principios que acabo de enunciar. Conviene aprovechar esta ocasión para poner fin a esas situaciones anacrónicas y dejar que los países interesados decidan el modo de gobierno que mejor responda a las aspiraciones de sus pueblos, sin ninguna injerencia intempestiva en sus asuntos internos.

En lo que respecta a la península coreana, nuestro país deplora que la presencia de tropas extranjeras en su parte meridional obstaculice la reunificación pacífica e independiente de ese pueblo que comparte una misma cultura forjada r una historia milenaria común y rompa artificialmente lazos de consanguinidad varias veces seculares. Burundi siempre ha sostenido y seguirá apoyando infatigablemente toda propuesta que devuelva al pueblo coreano su dignidad conculcada y su unidad usurpada.

En cuanto a América Latina y el Caribe, otra zona sumida en la inestabilidad, apoyamos la vía independiente de la región y denunciaremos toda forma de dominación extranjera y de injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Si las condiciones de paz y seguridad siguen siendo precarias en diversas partes del mundo, la situación económica crítica de numerosos países constituye la segunda gran preocupación de la época actual.

En ese sentido deploramos desde un principio el desinterés por las instituciones multilaterales y financieras, en una época en que precisamente es necesario reforzar la cooperación económica internacional en beneficio de todos.

Sin embargo, las disposiciones de los Capítulos IX y X de la Carta de las Naciones Unidas atribuyen a la Organización una misión primordial en la promoción del progreso y el desarrollo económico y social de los pueblos. En efecto, no

existe marco más adecuado que las Naciones Unidas para debatir las cuestiones de alcance internacional relativas a los medios susceptibles de coordinar las medidas nacionales e internacionales, en un mundo en que la interdependencia económica no necesita demostrarse.

Habida cuenta de la amplitud y la complejidad de los problemas sobre los cuales todos los países están enfrentados en el terreno del comercio internacional, la inestabilidad monetaria, las cuestiones financieras y de la deuda, debemos dar pruebas de imaginación, inspirarnos en la Carta y reforzar el espíritu de diálogo y de concertación, hoy tan lamentablemente ausente.

¿Cómo comprender que la resolución 34/138, relativa a negociaciones globales para el establecimiento de un nuevo orden económico mundial, adoptada unánimemente hace siete años, siga siendo letra muerta? Entretanto, la situación económica de un gran número de países en vías de desarrollo se deteriora peligrosamente.

Los países menos favorecidos de todos y respecto de los cuales el ambiente económico internacional nefasto agrava la fragilidad de sus economías, se encuentran en Africa. Es allí donde están concentrados los centros de pobreza intolerable y de hambrunas devastadoras. Es allí donde la agricultura, la industria, los transportes y las comunicaciones no disfrutaban del florecimiento tecnológico de nuestro tiempo. Es nuestro continente el que sufre la suerte más injusta y más humillante de la historia.

La comunidad internacional reconoció esta realidad cuando la Asamblea General adoptó en el último período de sesiones la resolución 39/29 sobre la situación económica crítica en Africa. El anexo que acompaña a la resolución explicita el compromiso de la comunidad internacional de sostener a los gobiernos y a los pueblos de Africa en su lucha por la supervivencia. Tres etapas se han trazado en esta marcha que se presenta larga y dura: la ayuda de urgencia para las poblaciones asoladas por el hambre y la malnutrición, la ayuda a medio plazo con vistas a la rehabilitación de la agricultura y la ganadería en especial; y la ayuda a largo plazo destinada a orientar las economías africanas hacia el crecimiento. Africa tiene enormes potencialidades económicas que sólo esperan ser explotadas para el bienestar de sus pueblos. En la actualidad los países africanos, individualmente, no pueden enfrentarse a este desafío.

Por ello los Jefes de Estado y de Gobierno, en el curso de la 21a. Conferencia de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Adis Abeba en el mes de julio pasado, se dedicaron principalmente al examen de la situación económica de Africa, y reafirmaron su fe en el Plan de Acción y en el Acta Final de Lagos que constituyen un documento básico de referencia para el desarrollo económico y social de nuestro continente. Aprobaron un programa quinquenal de urgencia tendente a la rehabilitación de las economías africanas. Este programa, llamado "Plataforma común de acción", pretende dinamizar la cooperación subregional y regional y movilizar las aportaciones exteriores destinadas a sostener nuestros propios esfuerzos. Los campos de acción prioritarios son: la agricultura y la

alimentación, los transportes y las comunicaciones, la industria, el comercio y las finanzas, la ciencia y la tecnología; y finalmente el principal caballo de batalla, a saber, los recursos humanos.

Los países africanos se han comprometido colectivamente a reforzar su unidad y su solidaridad para la aplicación de este programa. Cuentan con el apoyo activo de la comunidad internacional, especialmente del sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta del retraso tecnológico de Africa, las instituciones especializadas deberían darle un tratamiento especial, particularmente en el dominio de la cooperación técnica, de la formación y de la investigación. Hay otros obstáculos importantes que deberían tomarse en consideración: veintiseis de los treinta y seis países menos avanzados son africanos, algunos de entre ellos están a la vez encerrados y sacudidos por la sequía y la desertificación; la mayoría de los demás países africanos tienen ingresos extremadamente bajos.

Para enfrentarse a todos estos peligros, el apoyo de las instituciones internacionales podría orientarse hacia las siguientes prioridades: en la esfera de la agricultura y de la alimentación, se presenta como primordial el crecimiento de su capacidad de producción agrícola. Las instituciones y los órganos de financiamiento del desarrollo deben aumentar su liquidez hasta niveles compatibles con las necesidades de los países en desarrollo, en especial los países africanos. Es preciso igualmente que los suministradores de fondos se ajusten a prioridades establecidas y hagan flexibles las condiciones de los préstamos. A este respecto, la reconstitución de los fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) a un nivel por lo menos igual a 12.000 millones de dólares y el aumento por parte de Africa en la asignación de recursos de esta institución habrían de ser considerados como una gran prioridad. La constitución de fondos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a un nivel de acuerdo con las necesidades del desarrollo agrícola de los países del Tercer Mundo también es una gran necesidad.

El alivio de la deuda externa de Africa así como el respeto a los compromisos tomados por los países desarrollados en favor de los países menos avanzados son también medidas concretas indispensables para el crecimiento económico de Africa.

Además, mientras los intercambios comerciales y los precios de los productos básicos sigan con la tendencia actual, los problemas principales de los países africanos seguirán subsistiendo. Es necesario establecer precios justos, remuneradores y estables para los productos básicos a fin de acrecentar los

ingresos provenientes de las exportaciones y limitar al menos el deterioro de los términos de intercambio. Evidentemente, aquí está la cuestión clave del desarrollo y de la estabilidad de nuestras economías.

Es necesario que yo señale finalmente que son de admirar y merecen el apoyo de nuestros Estados ciertas acciones específicas emprendidas en el cuadro de la cooperación internacional: por ejemplo, la gran campaña de vacunación que inmunizará a todos los niños del mundo de aquí al año 1990.

Por supuesto, Africa cuenta igualmente en gran manera con el aporte y la cooperación Sur-Sur. Participará activamente en proyectos comunes contenidos en el cuadro de dicha cooperación, particularmente el establecimiento de un sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo, la red de información multisectorial, el proyecto del Banco del Sur, el intercambio de la tecnología apropiada, y otros. Pero no hay duda que, más que el programa, lo que hace falta, es la voluntad política de los Estados.

Pensamos que en este cuadro la petición formulada por la 21a. reunión en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno africanos de convocar un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas para estudiar las cuestiones relativas a la situación económica crítica de Africa, merece el apoyo de esta Asamblea.

Más allá de los problemas de la paz y de la seguridad y de las graves preocupaciones por la situación económica, el tercer motivo principal de intranquilidad de nuestra Organización, es decir, la carrera de armamentos - y especialmente de armamentos nucleares - sigue ensombreciendo nuestros horizontes.

Debido a la amenaza que para la supervivencia de la humanidad constituye la enorme cantidad de armas nucleares y químicas, que pronto se extenderán al espacio ultraterrestre, la cuestión de la negociación sobre la limitación de armamentos y sobre el desarme interesan no sólo a las grandes Potencias directamente involucradas, aunque por supuesto sea su primordial responsabilidad. El mundo entero, comprendida la población de las Potencias nucleares, debe ejercer una presión incesante para la congelación del desarrollo, la producción, la acumulación y el despliegue de armas nucleares y químicas como primera fase de un proceso destinado a la reducción y destrucción total de las reservas de estas armas. Se trata de una cuestión no solamente de supervivencia de la humanidad, sino igualmente de su bienestar puesto que los recursos humanos y materiales que de ello

se liberarían serían utilizados a partir de entonces para el bienestar del hombre. Se trata de un sueño que la Organización y cada uno de nuestros países debería, en el curso de los próximos años, empeñarse en convertir en realidad.

En Burundi, este es el sueño que nos anima, puesto que estamos convencidos de la suerte común de la humanidad, del hecho más y más evidente de que el mundo, pese a su diversidad, pese a los conflictos de ideas, de creencias y de intereses de nuestros Estados, es uno en lo que concierne a un gran número de problemas.

En vísperas de la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas puede tomarse la alternativa siguiente a su respecto: o los Estados consideran a las Naciones Unidas como un instrumento destinado a hacer prevalecer sus puntos de vista en detrimento de los demás - de donde se deduce un cuadro de enfrentamiento y de antagonismo - o los Estados prefieren un sistema político de concertación, de solidaridad y de interdependencia, de lo cual resultaría la búsqueda de la paz y de la seguridad colectiva, de la justicia y del equilibrio, del bienestar económico y social.

Es el último camino que debería buscarse; es el que mi país seguirá en el seno de las Naciones Unidas.

Reforcemos pues el funcionamiento de los mecanismos previstos por la Carta de la Organización tal como lo propone el Secretario General, especialmente el sistema colectivo de defensa de la paz y de la seguridad internacionales. Tomemos desde aquí el compromiso de contribuir a reducir las tensiones y a servirnos de nuestra Organización como de un foro de desarme multilateral, velando por el vínculo que existe entre el desarme y el desarrollo. Tengamos, en fin, la voluntad y la responsabilidad políticas de reconocer a la Organización su misión de estimular el bienestar económico y social de todos sus miembros al establecer las condiciones de equidad y de equilibrio en las relaciones económicas internacionales.

Esta sería la única forma, para este período de sesiones, de marcar un hito histórico: el cuadragésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas.

Sr. HAMEED (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Antes de nada, permítaseme felicitar al Embajador de Piniés por su bien merecida elección como Presidente de este histórico cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su larga y variada relación con las Naciones Unidas y con su sistema, así como su reputación como uno de los diplomáticos españoles más experimentados, son bien conocidas. Sri Lanka mantiene excelentes relaciones con España y, en nombre de mi delegación, permítame que le asegure nuestro pleno apoyo y nuestra cooperación en las tareas que le esperan.

Debemos también manifestar nuestro gran aprecio al Embajador Paul Lusaka, de Zambia, quien en el trigésimo noveno período de sesiones dio muestras de facultades y aptitudes diplomáticas poco comunes al allanar el camino de este cuadragésimo período de sesiones.

En nombre del pueblo y del Gobierno de Sri Lanka deseo expresar nuestro profundo pesar por las graves pérdidas en términos humanos y materiales que ha provocado el terremoto que tan trágicamente asoló a México la última semana. Nuestros corazones están con el Gobierno y con el pueblo de México en esta hora en que realizan esfuerzos heroicos en sus tareas de salvamento, rescate y rehabilitación.

Este período de sesiones en el que estamos a punto de embarcarnos es importante, no solamente porque señala cuarenta años en la vida de las Naciones Unidas, sino también debido a que la actual situación internacional

abre perspectivas para un decisivo avance en cuestiones que parecían insolubles en el pasado. Sostenemos que ninguna situación está completamente exenta de esperanza; ninguna cuestión es tan sombría como para ser imposible de solucionar. Podremos hacer este período de sesiones más que simbólico si aprovechamos las posibilidades para la paz y construimos sobre la base de aquellas áreas donde los resultados parecen posibles. La historia, como Arnold Toynbee la percibió, es a menudo una sucesión de desafíos y de reacciones, y es solemne deber de la comunidad internacional responder a estos desafíos a fin de permitir la construcción y el mantenimiento de una sociedad justa y equitativa.

La promesa de la cooperación económica a escala global ha sido rechazada por aquellos que poseen la fuerza económica. El unilateralismo y la competencia económica miope parecen ser algo al orden del día. Las mesas de negociación para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales permanecen vacías y desatendidas. Los micrófonos del diálogo han quedado bruscamente silenciados. Las perspectivas de un orden económico internacional basado en la igualdad, la justicia y la cooperación parecen ser un clamor lejano.

Al reunirnos en las Naciones Unidas para este examen colectivo de la situación mundial, se desencadena en Sudáfrica acontecimientos tumultuosos. El desorden del país rara vez ha sido tan intenso y amplio como en los últimos meses. Los actos represivos del régimen de la minoría blanca se han extendido afectando incluso a los niños pequeños. Pero la resistencia y la decisión del pueblo de Africa a ser libre no han sido quebrantadas por la severidad de las medidas que se han impuesto. Día a día, la opinión internacional se ve despertada ante la realización de las atrocidades morales y físicas del apartheid. Cada vez más países están tomando medidas y sanciones para expresar en términos prácticos su repugnancia ante el actual régimen y el sistema que mantiene. Los países no alineados y la Organización de la Unidad Africana (OUA) han mantenido una oposición constante al apartheid. Esta tendencia internacional creciente proseguirá adquiriendo impulso hasta que, llegado el momento, la estructura completa del apartheid se desmorone. El desmantelamiento del apartheid podría acelerarse si aquellos que poseen los poderes de persuasión y de presión sobre el régimen sudafricano interviniesen sin mayor demora y pusieran coto a la creciente sangría de la nación sudafricana. Las medidas que establece el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas podrían poner fin al apartheid así como a la injusticia y al sufrimiento humano que dicho régimen causa en Sudáfrica.

Las mismas fuerzas que animan y respaldan al régimen sudafricano mantienen a Namibia en cautiverio. Namibia es, evidentemente, una cuestión colonial. Está deformada e innecesariamente complicada y vinculada con cuestiones ajenas. La independencia de Namibia no tiene nada que ver con la rivalidad entre el Este y el Oeste, con la controversia entre ideologías en conflicto ni con la cuestión de las tropas cubanas en Angola. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la carta para la independencia de Namibia. Se trata de un plan amplio para lograr esa independencia. Ha sido aceptada por todas las partes interesadas, incluyendo a la South West Africa People's Organization (SWAPO). Prolongar la agonía de Namibia es fomentar mayor derramamiento de sangre y sufrimiento y desvalorizar la credibilidad y la posición de esta misma Organización.

Del mismo modo, los requisitos fundamentales para la solución del conjunto de cuestiones en el Oriente Medio no son difíciles de identificar. No se puede esperar que los Estados de la región vivan en paz y seguridad a menos que el factor central de la inestabilidad regional, el núcleo del problema del Oriente Medio - la cuestión de Palestina -, se enfrente directamente y se resuelva con justicia. Deben restituirse los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluyendo sus derechos a regresar a sus hogares con seguridad, a la libre determinación y a crear un Estado soberano independiente, sin coacción ni injerencia externas. Sri Lanka expresa su apoyo al Plan de Paz Árabe aprobado en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez en 1982. Este Plan de Paz ha sido reafirmado en la Reunión Extraordinaria en la Cumbre llevada a cabo en Casablanca en agosto de este año. Sri Lanka ha adoptado constantemente la posición de que Israel debe retirarse de todos los territorios árabes y palestinos ocupados. Israel debe dismantelar los asentamientos ilegales que ha establecido en los territorios ocupados. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, debe ser parte en todas las negociaciones que puedan llevar a una solución de la cuestión del Oriente Medio.

La agonía del Líbano no es un fenómeno aislado sino que forma parte de la cuestión del Oriente Medio. Sri Lanka declara su solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Líbano. Pedimos el retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano y reafirmamos nuestro pleno apoyo a la independencia, la integridad territorial y la soberanía de ese país.

Sri Lanka está sumamente preocupado por la trágica continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq, dos Estados no alineados hermanos, con los cuales disfrutamos de excelentes relaciones. Abrigamos la ferviente esperanza de que los esfuerzos bilaterales y multilaterales encaminados a una solución de esta ruinosa guerra arrojen frutos y que pronto pueda encontrarse una solución aceptable para ambas partes.

En el Asia sudoriental, la presencia de tropas extranjeras en Kampuchea ha obstaculizado el desarrollo de la confianza mutua y de buenas relaciones entre los Estados de la región. Sri Lanka respalda todos los esfuerzos encaminados a una solución política amplia que conduzca a la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea. Esta medida es vital para la restauración de la normalidad y la creación de un ambiente de confianza y comprensión en el Asia sudoriental.

La tirantez adquiere grandes dimensiones en el Asia sudoccidental debido a la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán. Hemos observado cuidadosamente los esfuerzos constructivos del Secretario General para encontrar una solución política. Esperamos que se logre una rápida solución que permita a los refugiados afganos regresar a sus hogares con seguridad y honor. Sri Lanka siempre ha expresado su apoyo a una solución política que incluya el retiro de las tropas extranjeras, garantice el pleno respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado del Afganistán y asegure el cumplimiento escrupuloso, por todos los Estados, de los principios de la no intervención y la no injerencia en sus asuntos internos.

Sri Lanka apoya el deseo del pueblo coreano de reunificar pacíficamente su patria a través de un diálogo directo, sin intervención extranjera y de conformidad con los principios de la Declaración Norte-Sur de 4 de julio de 1972. Mientras tanto, quizá sea prudente examinar si el proceso de reunificación se aceleraría si se aplicase al pueblo coreano el principio de la universalidad de las Naciones Unidas.

En Chipre, una cuestión comunitaria ha sido explotada trágicamente para justificar la invasión de la República por fuerzas extranjeras, lo que ha llevado a la partición de facto del país. No puede justificarse ni condonarse por razón alguna la intervención extranjera, ni siquiera por un motivo de preocupación por sus comunidades en otros Estados. Sri Lanka ha pedido constantemente el retiro de las fuerzas extranjeras de Chipre y el respeto por la unidad, la independencia, la

soberanía, la integridad territorial y la condición de no alineado del país. La declaración unilateral de independencia de 1983, hecha por los representantes de una de las dos comunidades, es ilegal y debe ser rechazada por la comunidad internacional. Estas medidas unilaterales sólo han tornado más complicada y difícil una eventual solución en Chipre. Sri Lanka insta a todas las partes a cooperar con el Secretario General en sus iniciativas más recientes, para que pueda lograrse una solución justa y duradera de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

También en América Central Estados independientes enfrentan la intervención extranjera y los intentos de desestabilización que amenazan su propia supervivencia como Estados soberanos. Sri Lanka apoya plenamente los nobles esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr la paz y la estabilidad, así como también la confianza mutua entre los Estados de la región, independientemente de sus sistemas sociales o políticos.

Todos los años deliberamos y formulamos pronunciamientos sobre la urgente necesidad de alcanzar nuestra seguridad común a través de un proceso de desarme bien delineado. Estamos de acuerdo en que no hay alternativa para el desarme. Esperamos sinceramente que las próximas conversaciones entre los dirigentes de las dos principales Potencias brinden un impulso a la creación de la confianza entre ellas y contribuyan a los objetivos globales del desarme y a la seguridad de todas las naciones.

No hace falta insistir en la necesidad de facilitar que los esfuerzos bilaterales y multilaterales en pro del desarme sean complementarios. Hemos reconocido que en esta era nuclear la seguridad a través del desarme no puede ser el coto exclusivo de unos pocos. A nuestro juicio debe ser tema de interés para muchos.

El informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General durante este período ordinario de sesiones presenta formulaciones preliminares para disposiciones en vista de una futura convención sobre armas químicas que contenga los frutos de los esfuerzos multilaterales en Ginebra. Nos complace también observar que la Conferencia de Desarme por primera vez creó un Comité Especial para comenzar la labor sobre la cuestión relativa a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, iniciativa en la cual Sri Lanka participó activamente, tanto en esta Asamblea como en la Conferencia. Nos alientan los acuerdos que figuran en el Documento Final de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que concluyó la semana pasada. Esperamos su pronta puesta en práctica y, en especial, una respuesta positiva al llamamiento a los tres Estados depositarios y otras Potencias nucleares a fin de que comiencen a la brevedad negociaciones para una prohibición amplia de los ensayos.

Por lo tanto, debiéramos rededicarnos al multilateralismo en las negociaciones sobre desarme. Apoyamos la iniciativa de los países no alineados de convocar en un momento oportuno al tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme como un medio estimulante de lograr un consenso sobre medidas concretas y prácticas de desarme y de revitalizar el proceso multilateral.

En nuestra propia región del Océano Indico, Sri Lanka y otros países no alineados han bregado por lograr una medida vital de desarme, la Declaración del Océano Indico como Zona de Paz. Los Estados del Océano Indico ya aceptaron en 1979 siete principios de acuerdo para la aplicación de la Declaración. El Comité Especial del Océano Indico ha trabajado por la convocación de una conferencia sobre el Océano Indico que se realizaría en Colombo, Sri Lanka, el año próximo. Esperamos que pueda completarse toda la labor preparatoria de la conferencia para permitir su convocación con la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los principales usuarios marítimos y los Estados de la región.

Convocamos a la Primera Conferencia sobre la Cooperación en Asuntos Marinos en Colombo en julio de este año. Esa Conferencia se originó en el convencimiento de que la cooperación regional era la mejor manera de dar realidad al potencial de los ricos recursos del Océano Indico para el desarrollo de la región. Se espera que una conferencia en el plano de las políticas se realice en Colombo el año próximo para promover el desarrollo de los logros de las reuniones celebradas este año.

La Asamblea General continuará este año con su examen del Sistema del Tratado Antártico. La posición de Sri Lanka sobre esta actividad ha sido comunicada al Secretario General. Estamos firmemente a favor del establecimiento de un comité especial en las Naciones Unidas para contribuir a aclarar las cuestiones de que se trata sin desmantelar el actual Sistema del Tratado.

Permítaseme, para terminar, que brinde algunas observaciones sobre ciertos acontecimientos de Sri Lanka acerca de los que se ha escrito tanto. Sri Lanka es una nación integrada multicomunal, multilingüística y multirreligiosa con una Constitución unitaria. Se han producido ciertas tiranteces entre una minoría étnica y otras comunidades. Por ser una democracia en la práctica, el Gobierno de Sri Lanka está dedicado totalmente a un arreglo político negociado. Pero un pequeño grupo de terroristas ha iniciado una campaña sangrienta de muerte y destrucción y ha rechazado el proceso democrático.

Este grupo lleva a cabo sus operaciones mediante la mina terrestre escondida, la bomba repentina y el arma del asesino oculto. Con la asistencia y cooperación de países amigos, el Presidente de Sri Lanka, Su Excelencia el Sr. J.R. Jayewardene, está prosiguiendo sus esfuerzos para lograr una solución política. Esperamos fervientemente que estas iniciativas lleven a la solución del problema.

El terrorismo no se limita sólo a Sri Lanka. El terrorismo internacional presenta un reto a toda la vida y a todos los valores civilizados. El terrorismo internacional ha establecido una alianza impía con el comercio internacional ilícito de estupefacientes y otras actividades criminales. Este año la Asamblea General deberá examinar y tomar decisiones acerca del informe del Secretario General sobre medidas para prevenir el terrorismo internacional. Los puntos de vista de Sri Lanka fueron transmitidos al Secretario General, incluyendo nuestras opiniones sobre la necesidad de una mayor cooperación regional al hacer frente a esta amenaza. Para controlar, y mucho más para eliminar el terrorismo

internacional, no cabe sino contemplar un esfuerzo internacional concertado. A menos que la comunidad internacional adopte una acción práctica urgente, estarán en grave peligro los propios valores que esta Organización estima caros.

Durante los últimos 40 años de la existencia de las Naciones Unidas, el mundo ha sido testigo de más de 140 conflictos internacionales, con un precio en vidas humanas calculado en 20 millones de personas. Sin embargo, es un tributo a nuestros líderes políticos que se haya evitado una gran conflagración mundial. El desarrollo científico y tecnológico avanzó mucho más allá de lo que se consideraba posible hace 40 años. El hombre ha ahondado en las profundidades del océano y ha estirado los horizontes humanos hasta las regiones remotas del espacio ultraterrestre. El hombre ha caminado en la luna. Se han conquistado la distancia y el espacio. El concepto de la aldea mundial es prácticamente una realidad. Pero si la ciencia y las comunicaciones han reducido las distancias y cuentan con los medios físicos de acercar a los pueblos a velocidades inconcebibles hace cuatro décadas, es un triste comentario de nuestros tiempos que las naciones y los pueblos deban sentirse tan distantes unos de otros en términos políticos y económicos. Aun cuando la ciencia los ha acercado físicamente, las naciones y los pueblos parecen estar más distantes entre sí.

Las Naciones Unidas no son un gobierno mundial; somos todos Estados independientes. Pero las Naciones Unidas siguen siendo la mejor esperanza de la humanidad que procura reducir la distancia en la comprensión entre las naciones y pueblos del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Acabamos de escuchar al último orador inscrito para la sesión de la tarde. Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Quisiera recordar a los Miembros la decisión 34/401 de la Asamblea General según la cual las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se deben limitar a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Pretendemos únicamente hacer algunas breves aclaraciones y puntualizaciones sobre lo afirmado esta mañana en la intervención del Secretario de Estado norteamericano al referirse a la situación en Centroamérica.

Mi Gobierno, amante de la paz, del diálogo y de la solución pacífica de las controversias, hubiera preferido un análisis más profundo de dicha problemática que se refiriera objetivamente a las causas y al origen de la crisis y a la única forma viable de solucionarla, que no es ni será la agresión cruel y despiadada de una superpotencia en contra de un pequeño país, pero digno.

Lamentablemente, para satisfacción de sus intereses imperiales, pensando quizás que la comunidad internacional es ignorante y pasiva y que no está informada, presentaron una versión incorrecta y falsa de los hechos acusando a mi país de ser el agresor y de amenazar a nuestros vecinos. De pronto, como por arte de magia - una magia similar a la que el Sr. Presidente Reagan nos tiene acostumbrados - los Estados Unidos son inocentes y Nicaragua es la oveja negra y la culpable de todo lo que pasa en Centroamérica, pretendiendo que nos olvidemos de la guerra sucia no declarada que desde 1981 libran los Estados Unidos en contra de mi país y que los convierten en el único Estado agresor y desestabilizador en Centroamérica y en desconocedores del ordenamiento jurídico internacional.

Quisiéramos haber escuchado esta mañana algo nuevo de parte del Sr. Shultz sobre una situación que ya se alarga por casi cinco años y a consecuencia de la cual han muerto y siguen muriendo miles de nicaragüenses que luchan por defender la independencia y la soberanía patrias y las conquistas de nuestra revolución.

Quisiéramos haber escuchado algo nuevo de parte del representante de los Estados Unidos, porque así lo claman nuestro pueblo y los pueblos centroamericanos, hartos ya de tanta muerte, de tanta destrucción y sufrimientos, hartos ya de

vasallaje y de intervenciones. Lamentablemente, se repite la misma canción, se repiten los mismos falsos argumentos con los cuales pretenden sustentar una política intervencionista y agresiva, una política de guerra sucia y de terrorismo de Estado, una política inmoral, violatoria de las normas que regulan las relaciones entre los Estados, una política que está siendo juzgada en estos momentos por la Corte Internacional de Justicia donde los Estados Unidos han sido declarados en rebeldía, y que viola la orden provisional del 10 de mayo de ese máximo órgano y que, estamos seguros, habrá de pronunciarse en contra de las acciones ilegales y de la guerra sucia que han venido impulsando los Estados Unidos en contra nuestra.

Quisiéramos que las palabras expresadas por el Sr. Shultz en relación al proceso de Contadora se correspondieran con la realidad. Ha quedado muy claro para la comunidad internacional, desde el 7 de septiembre del año pasado, en que Contadora presentara el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y Nicaragua anunciara públicamente su aceptación sin reservas, quiénes han bloqueado este proceso de negociación latinoamericano.

Por aquellas fechas se descubrió un documento del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, catalogado secreto, en el que este país declaraba la necesidad de bloquear dicho acuerdo de paz. Hoy, en que de nuevo nos encontramos ante avances importantes de Contadora, ha sido revelado a la prensa otro documento secreto. Se trata de un memorando del Sr. Elliot Abrams Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, que contiene las líneas maestras de la política norteamericana hacia Centroamérica a ser transmitidas a todos los embajadores norteamericanos en Contadora y Centroamérica. Una de esas líneas maestras es la de que

"Es preferible el colapso de Contadora a un mal acuerdo."

Por supuesto; un mal acuerdo debe entenderse como un acuerdo que no responda a los intereses hegemónicos norteamericanos en el área. Esta es la realidad. Y si, como afirma el Sr. Shultz, mi país apoya la aplicación de los 21 puntos del Documento de Objetivos firmado por los centroamericanos, debería recordar algunos de los compromisos existentes en esos documentos que tienen que ver con la no injerencia en los asuntos de jurisdicción interna de cada país y con la prohibición de fomentar o apoyar bandas armadas con el objeto de derrocar al Gobierno legítimamente constituido. Todo el mundo sabe que mientras los Estados Unidos han sido incapaces de presentar prueba alguna sobre el supuesto trasiego de armas de

Nicaragua hacia El Salvador, ese Gobierno de los Estados Unidos ha gastado ya casi 100 millones de dólares para armar, entrenar y dar apoyo logístico y de inteligencia a las bandas de mercenarios que desde territorios vecinos agreden a nuestro territorio y asesinan a nuestro pueblo.

El Sr. Shultz ha afirmado que

"Los pueblos de la región esperan una respuesta positiva de los gobernantes de Nicaragua." (A/40/PV.4, pág. 37)

Yo podría aquí afirmar exactamente lo contrario: que los pueblos centroamericanos siguen esperando un cambio de actitud de parte de los Estados Unidos, siguen esperando que esta gran Potencia, principal responsable de la crisis en la que hoy nos vemos envueltos, encare esta situación con responsabilidad comprometiéndose a respetar la soberanía e independencia de los países de la región, a respetar el derecho sagrado que tienen nuestros pueblos a su libre autodeterminación.

Sin embargo, y para no continuar un círculo vicioso de acusaciones mutuas, debo reiterar un aspecto que se ha constituido en eje fundamental de nuestra política exterior: nuestra plena disposición a discutir todas las preocupaciones mutuas directamente en la mesa de negociaciones. De esta forma, rompiendo dicho círculo vicioso de las mutuas recriminaciones, estaremos ambos - los Estados Unidos y Nicaragua - dando una respuesta a las esperanzas, aspiraciones y anhelos de paz de los pueblos de Nicaragua y Centroamérica y estaremos, al mismo tiempo, actuando acorde con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo cuadragésimo aniversario celebramos precisamente en este período de sesiones. Ahí está Manzanillo esperando a los Estados Unidos, de donde se retiraron sin ninguna explicación, de manera unilateral.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América): Lamento tener que dignificar las acusaciones del representante de Nicaragua con una respuesta, pero es imprescindible. No necesitaré de 10 minutos para recordar que es Nicaragua la que ha matado a una cantidad de su propia gente, que ha proclamado la revolución sin fronteras, que ha estado realmente en estado de guerra con sus vecinos desde hace varios años. Es este Gobierno, que había prometido libertad de prensa, libertad de palabra, libertad de religión, el que se sitúa en posición de ser atacado, de ser víctima. Las verdaderas víctimas son los vecinos de Nicaragua, que tiene un ejército y unas fuerzas armadas mucho mayores que casi la totalidad de sus vecinos juntos.

Y, hablando de guerra sucia ¿quién está llevando la guerra fuera de Nicaragua, hacia otros países? Se habla de gobierno legítimo; ¿qué es este gobierno legítimo, con una dirección en la cual la oposición no tiene acceso a la prensa, a la radio y a comicios populares?

No entiendo todas estas acusaciones. Mi país ha librado dos grandes guerras en este siglo a favor de la liberación humana. No ha anexo ningún territorio ni ha obligado a nadie que no lo quisiera a ser americano.

Francamente, en los primeros tiempos de este Gobierno de Nicaragua, nosotros fuimos los mayores donantes de ayuda, hasta el momento en que se quitaron la máscara y se mostraron como son: un gobierno que no tiene ninguna intención de compartir el poder con nadie; no es parte de la teoría del marxismo leninismo compartir o alternar en el poder con otro grupo político. Y esto lo vemos descaradamente ahora. El Sr. Ortega ha dicho que el sandinismo no puede existir sin marxismo leninismo. Ya sabemos quiénes son. Pero no fueron esas las promesas

que hicieron antes a los Estados americanos y que nos llevaron a patrocinar en la Organización de los Estados Americanos una resolución pidiendo el derrocamiento del Gobierno de Somoza.

Francamente, como democracia, donde el pueblo puede expresar libremente su voluntad, no tenemos lecciones que recibir de una dictadura de este tipo.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): En cuanto a la indicación del Sr. Presidente, no se preocupe que, siguiendo a mi colega norteamericano, tampoco haré uso de los cinco minutos. Creo que no necesito reiterar lo que claramente expuse en mi intervención anterior y que, además, es conocido totalmente y a cabalidad por la comunidad internacional. Solamente quiero hacer algunas referencias muy breves.

Mencionó el representante norteamericano unos supuestos compromisos de Nicaragua. Quisiera recordarle que nosotros no le hemos hecho hoy, ni le haremos mañana, ni le haremos jamás, oferta alguna, ni hemos pretendido llegar con los Estados Unidos a compromiso u acuerdo alguno que vaya en detrimento de la soberanía de nuestro país. El único compromiso que tenemos es con el pueblo nicaragüense, el cual respalda masivamente a nuestra revolución y a nuestro Gobierno.

Nosotros no caeremos en el juego que normalmente es la política de los diferentes representantes norteamericanos para buscar cómo defenderse, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad. No nos referiremos a los problemas internos de Nicaragua ni a los problemas internos de los Estados Unidos. No hablaremos de lo que han hecho e hicieron y siguen haciendo con los indios norteamericanos, de lo que hicieron y siguen haciendo con los negros norteamericanos, ni de otros aspectos relacionados con asuntos de política interna norteamericana. Solamente le recordaré - ya que me llamó la atención que mencionara que han librado dos guerras en este siglo - que la historia de América Latina está plagada de intervenciones norteamericanas que no se llevaron a cabo para luchar por la libertad de los pueblos de América Latina, sino - todo lo contrario - para someternos a la dominación y a los intereses imperiales de los Estados Unidos de Norteamérica. Le ofrezco al representante norteamericano, para refrescar su memoria y sus conocimientos al respecto, enviarle un libro del historiador argentino Gregorio Selser, que es claro al respecto y que habla de más de cien intervenciones norteamericanas en América Latina, en este siglo solamente.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.